

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL**  
2012-2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA





Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: [publicacionesoficiales.boe.es](http://publicacionesoficiales.boe.es)



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación  
y Publicaciones

NIPO: 030-12-141-2  
Depósito legal: M-18163-2012

Papel reciclado

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL**  
2012-2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA



Como Ministro de Educación, Cultura y Deporte, es para mí un placer presentar el Plan Estratégico General de la Secretaría de Estado de Cultura 2012-2015. En él se recogen las bases y se fijan los objetivos y las estrategias que guiarán la política cultural de nuestro país a lo largo de los próximos cuatro años. Es un Plan ambicioso pero realista, con el que pretendemos abordar con éxito los retos a los que nuestra cultura y nuestras industrias culturales van a enfrentarse en los próximos años.



España cuenta con uno de los patrimonios culturales más importantes del mundo. Es nuestra obligación garantizar la protección de esta herencia de incalculable riqueza. También contamos con una red excepcional de instituciones culturales. Nuestros museos, nuestras bibliotecas, nuestras escuelas de danza, de música y de artes escénicas conforman una plataforma extraordinaria de promoción y difusión de la cultura.

Debemos aprovechar la oportunidad que nos brindan nuestras prestigiosas instituciones para acercar la cultura a todos los rincones de España, pero también para que el talento de nuestros artistas y nuestros creadores despierte el reconocimiento y la admiración más allá de nuestras fronteras. La cultura debe consolidarse en los próximos años como un elemento esencial de la proyección exterior de la marca ESPAÑA.

La cultura de este país es de todos los españoles, debemos garantizar que todas las actuaciones que emprendamos a lo largo de estos años estén sujetas a criterios de eficacia, eficiencia y transparencia. Es fundamental, más aún en una situación de grave crisis económica como la que atravesamos actualmente en España, que trabajemos con la responsabilidad que nos exigen los ciudadanos. La crisis económica nos afecta a todos y, como les sucede a las familias españolas, tenemos la obligación de adaptarnos a esta situación supliendo, donde fuera necesario, la falta de recursos con compromiso, imaginación y esfuerzo.

Quiero por último agradecer la dedicación y el empeño de todos los profesionales que han contribuido a la elaboración del Plan Estratégico General 2012-2015 que guiará la actividad de la Secretaría de Estado de Cultura a lo largo de los próximos años. Estoy convencido de que son las líneas a seguir, y soy consciente de que nos proponemos unos objetivos ambiciosos. Pero estoy igualmente convencido de que gracias a la ilusión, al entusiasmo y al trabajo de los magníficos profesionales con los que contamos podremos alcanzarlos con el mayor de los éxitos.

José Ignacio Wert Ortega  
Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Junio de 2012



Con el objeto de dar cumplimiento al mandato constitucional de garantizar el derecho de acceso de todos los ciudadanos a la cultura y de promover la misma en la sociedad española, la Secretaría de Estado de Cultura ha optado por utilizar como método de trabajo la planificación estratégica para los próximos cuatro años. A partir de la identificación de cinco objetivos generales o metas de carácter prioritario a conseguir durante este periodo, se han formulado, desde los centros directivos que participan directamente en esta tarea planificadora, diversas estrategias y proyectos encaminados a la consecución de dichos objetivos.

El proceso de elaboración de este Plan Estratégico General ha exigido un ejercicio de reflexión colectiva de los equipos directivos y colaboradores de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Este ejercicio se ha realizado en un clima de absoluta transparencia interna dentro de cada unidad y de apertura a un diálogo institucional.

En un contexto de dificultad como el que vivimos, nuestro Plan Estratégico General, así como los correspondientes Planes Operativos Anuales en los que se irá desagregando, están fundamentados en el deseo de consolidar, durante esta legislatura, un método de gestión transparente por objetivos, cuyo desarrollo girará en torno a la introducción de un mecanismo de autotransparencia y autocontrol en la evaluación de las políticas culturales, lo que nos permitirá valorar los resultados de manera más correcta y objetiva.

El primero de los objetivos del Plan se corresponde con la pretensión de propiciar un clima de entendimiento que favorezca el consenso de las fuerzas políticas para preservar el funcionamiento de grandes instituciones culturales, como el Museo del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, de los avatares derivados de los cambios de gobierno. Se trata de articular una auténtica política de Estado que se proyecte institucionalmente con vocación de futuro.

El segundo de los objetivos coincide, en gran medida, con las actuaciones de la Secretaría de Estado en el contexto de una Estrategia de Comunicación Cultural entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y con la que se pretende mostrar la diversidad de nuestra cultura favoreciendo un uso más eficiente y racional de los recursos culturales.

En un mundo de información global, que vive un momento complejo en el que se anuncian cambios profundos, la cultura resulta una embajadora de gran eficacia y

lograr que transmita, fuera de nuestras fronteras, la imagen óptima de lo que somos puede constituir un elemento decisivo para ganar la confianza que tanto necesitamos. De ahí la importancia del objetivo relativo al impulso de la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca ESPAÑA.

Con el cuarto de los objetivos buscamos garantizar la sostenibilidad de un modelo que combine la financiación público-privada de la cultura y favorezca la participación activa de la sociedad, así como el fomento de un marco de libertad que refuerce la autonomía y la creatividad de los artistas.

Por eso, el primero de los proyectos de este objetivo pasa por modificar la actual Ley de Mecenazgo y convertirla en una auténtica ley de participación social en los ámbitos de generación y programación de la actividad cultural, con el objetivo específico de aumentar el atractivo fiscal de los incentivos al mecenazgo y el retorno en prestigio del ejercicio de responsabilidad cultural. La modificación de la ley, que se ha planteado desde la perspectiva múltiple que pueden aportar los sectores de las bellas artes, las artes escénicas y la música, las artes audiovisuales, la creación literaria y las industrias culturales, se complementará con el diseño de programas prioritarios de mecenazgo que dinamicen las áreas de conservación, difusión e innovación cultural, con la elaboración de guías que permitan facilitar a los operadores culturales la captación de recursos o la gestión de acuerdos de patrocinio con instituciones públicas y privadas.

Finalmente, apoyar a los creadores es, sin duda, obligación y compromiso, pero también aquí resulta imprescindible modernizar los modelos de negocio de las industrias culturales y creativas, fomentar la oferta legal de contenidos digitales y, por supuesto, reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual.

En la convicción de que este método de trabajo que hemos asumido para la legislatura nace con una vocación de continuidad y permanencia en el tiempo, el objetivo último de este Plan no es otro que servir con mayor eficacia y transparencia a los intereses generales y delimitar la cultura como una oportunidad estratégica de futuro para España.

**José M.<sup>a</sup> Lassalle**

Secretario de Estado de Cultura

Junio de 2012



# ÍNDICE

<b>Estructura del Plan Estratégico General 2012-2015</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos Generales</b>	<b>12</b>
<b>Objetivo General 1</b>	<b>15</b>
Articular una política de Estado que garantice el derecho de acceso a la cultura y contribuya a vertebrar la ciudadanía y favorecer la cohesión social.	
<b>Objetivo General 2</b>	<b>43</b>
Reforzar, desde la transparencia, los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre las administraciones públicas y otras instituciones para promover un uso eficiente y racional de los recursos culturales.	
<b>Objetivo General 3</b>	<b>63</b>
Impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca ESPAÑA	
<b>Objetivo General 4</b>	<b>83</b>
Incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura.	
<b>Objetivo General 5</b>	<b>93</b>
Facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento e impulsar la cultura en Red, salvaguardando los derechos derivados de la propiedad intelectual.	
<b>Desarrollo Operativo del Plan Estratégico General 2012-2015 de la Secretaría de Estado de Cultura.</b>	<b>116</b>
Seguimiento y Evaluación	

ESTRUCTURA

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL**  
2012-2015

El presente Plan Estratégico es un intento de sistematizar las actividades de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el logro de sus objetivos durante el periodo 2012-2015.

Atendiendo a los principios generales y a la teoría básica del sistema de la planificación estratégica y de la dirección por objetivos, este Plan Estratégico se estructura o articula utilizando una serie de conceptos básicos cuyas definiciones, dada su finalidad instrumental, tienen un carácter convencional y se han adoptado para lograr de este método una mayor funcionalidad.

Dichos conceptos y sus definiciones correspondientes se señalan a continuación:

**Los objetivos generales**

Son las metas, finalidades y propósitos de carácter general que se pretenden conseguir por la Secretaría de Estado de Cultura en el periodo de cuatro años, de 2012 a 2015.

**Las estrategias**

Son los caminos, vías o líneas de actuación de los centros directivos de la Secretaría de Estado de Cultura para conseguir los objetivos generales establecidos.

**Los proyectos**

Son los conjuntos coordinados de actividades que, discurrendo por una estrategia, pretenden conseguir un objetivo específico que contribuya a la consecución, a su vez, de un objetivo general.

OBJETIVOS  
GENERALES

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL**  
2012-2015

**OBJETIVO GENERAL 1**

---

Articular una política de Estado que garantice el derecho de acceso a la cultura y contribuya a vertebrar la ciudadanía y favorecer la cohesión social.

**OBJETIVO GENERAL 2**

---

Reforzar, desde la transparencia, los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre las administraciones públicas y otras instituciones para promover un uso eficiente y racional de los recursos culturales.

**OBJETIVO GENERAL 3**

---

Impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la marca ESPAÑA.

**OBJETIVO GENERAL 4**

---

Incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura.

**OBJETIVO GENERAL 5**

---

Facilitar la creación, la innovación y la producción de conocimiento e impulsar la cultura en Red, salvaguardando los derechos derivados de la propiedad intelectual.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

ARTICULAR  
UNA POLÍTICA DE ESTADO  
QUE GARANTICE  
EL DERECHO DE ACCESO  
A LA CULTURA Y CONTRIBUYA  
A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA  
Y FAVORECER  
LA COHESIÓN SOCIAL

**OBJETIVO GENERAL 1**

### Estrategia 1.1

Fomentar la lectura como herramienta de acceso a la cultura, al conocimiento y a la participación, en el contexto de la “sociedad de la información”.

### Estrategia 1.2

Reforzar la participación de los operadores culturales en los Programas de la Unión Europea de ayudas a la cultura: *Cultura 2007-2013, Europa con los Ciudadanos* y *Europa Creativa 2014-2020*.

### Estrategia 1.3

Reforzar la competitividad, la adaptación a la globalización y la transición digital del sector creativo y cultural, potenciando su carácter vertebrador económico y social.

### Estrategia 1.4

Desarrollar un plan de prevención en la protección del patrimonio contra el expolio y el tráfico ilícito y de eficacia en la represión.

### Estrategia 1.5

Racionalizar el escenario museístico estatal modernizando los procesos normativos, de gestión y prestación de servicios a la ciudadanía en las instituciones museísticas.

### Estrategia 1.6

Promover la renovación y actualización de criterios, métodos y técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Cultural.

### Estrategia 1.7

Fomentar la accesibilidad al Patrimonio Cultural y a la documentación relacionada con los bienes culturales.

### Estrategia 1.8

Facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las artes visuales contemporáneas.

### Estrategia 1.9

Establecer una política de gestión de documentos común para la Administración General del Estado (AGE) con el fin de garantizar una gestión eficaz y de calidad de todos los archivos de la AGE y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información.

### Estrategia 1.10

Promover el acceso de los ciudadanos a unos servicios bibliotecarios de calidad en el conjunto del Estado.

### Estrategia 1.11

Facilitar el acceso y promover el conocimiento del Patrimonio Bibliográfico español.

## Estrategia 1.12

Desarrollar planes sectoriales estructurados que abarquen todas las fases y manifestaciones de las artes escénicas.

## Estrategia 1.13

Favorecer la creación y el desarrollo de públicos en las artes escénicas y musicales, con especial atención a la dimensión educativa y de inclusión social.

## Estrategia 1.14

Potenciar la rentabilidad social y económica de las actividades e iniciativas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y sus centros de creación y gestión artística, así como del Patrimonio Escénico y Musical y la creación contemporánea española.

## Estrategia 1.15

Diseñar e implantar herramientas fiables y efectivas de diagnóstico de la actividad escénica y musical para obtener indicadores desagregados de asistencia, recaudación, tipología y satisfacción de público.

## Estrategia 1.16

Optimizar y actualizar al máximo las infraestructuras escénicas y musicales asignadas al INAEM y las de aquellas instituciones en las que participa directamente el organismo.

## Estrategia 1.17

Desarrollar políticas encaminadas a mejorar la recepción, comprensión y valoración por la ciudadanía de las obras y contenidos cinematográficos y audiovisuales en tanto que medios contemporáneos de comunicación social y expresión artística.

## Estrategia 1.18

Fomentar la diversidad cultural en el ámbito cinematográfico y audiovisual y el acceso de la ciudadanía al cine español.

## Estrategia 1.19

Garantizar, en el marco del nuevo modelo de apoyo público al cine, una dotación suficiente del Fondo de Protección a la Cinematografía que permita desarrollar una política eficaz y sostenible de ayudas directas a la cinematografía y el audiovisual.

## Estrategia 1.20

Mejorar los procedimientos de gestión de las subvenciones al sector cinematográfico y audiovisual.

## Estrategia 1.21

Consolidar la infraestructura, medios y sistemas para la preservación a largo plazo del Patrimonio Cultural Cinematográfico y potenciar su accesibilidad.

## Estrategia 1.1

**Fomentar la lectura como herramienta de acceso a la cultura, al conocimiento y a la participación, en el contexto de la “sociedad de la información”**

---

### Proyecto 1.1.1

Elaboración de un Plan Integral de Fomento de la Lectura.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar un Plan Integral de Fomento de la Lectura, buscando la complementariedad de las actuaciones de la Secretaría de Estado de Cultura y de la Secretaría de Estado de Educación.

### Proyecto 1.1.2

Difusión del Plan Integral de Fomento de la Lectura incorporando a potenciales nuevos participantes.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la visibilidad del Plan Integral de Fomento de la Lectura y atraer a nuevos socios públicos y privados.

## Estrategia 1.2

### Reforzar la participación de los operadores culturales en los Programas de la Unión Europea de ayudas a la cultura: *Cultura 2007-2013, Europa con los Ciudadanos y Europa Creativa 2014-2020*

---

#### Proyecto 1.2.1

Puesta en marcha de jornadas informativas específicas focalizadas en las líneas de los programas europeos con menos impacto entre los operadores culturales españoles.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Posibilitar encuentros en los que fluya la comunicación entre las oficinas informativas y los operadores susceptibles de ser beneficiarios para así fomentar su participación en las mencionadas líneas.

#### Proyecto 1.2.2

Incremento de la presencia de los programas en las redes de comunicación 2.0.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el alcance de las acciones de comunicación puestas en marcha por el Punto de Contacto Cultural y el Punto Europeo de Ciudadanía.

#### Proyecto 1.2.3

Puesta en marcha de mecanismos de colaboración con profesionales europeos en el ámbito de la cooperación cultural entre administraciones.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover el intercambio de experiencias con profesionales europeos para reforzar la participación española en todas las líneas de los programas.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

19

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.3

**Reforzar la competitividad, la adaptación a la globalización y la transición digital del sector creativo y cultural, potenciando su carácter vertebrador económico y social**

---

### Proyecto 1.3.1

Desarrollo del Programa “Europa Creativa 2014-2020”.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la competitividad de los sectores cultural y creativo españoles mediante su adaptación a la globalización y a la transición digital, reforzando su contribución a la estrategia de la Unión Europea (UE) de creación de empleo y crecimiento sostenible e inclusivo “Europa 2020”.

### Proyecto 1.3.2

Apoyo a la formación de jóvenes profesionales del sector creativo y cultural en nuevas áreas de gestión en centros de excelencia internacionales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la formación en la gestión cultural en nuevos ámbitos de especial relevancia, como el mecenazgo, el patrocinio y la digitalización de la cultura.

## Estrategia 1.4

### Desarrollar un plan de prevención en la protección del patrimonio contra el expolio y el tráfico ilícito y de eficacia en la represión

---

#### Proyecto 1.4.1

Creación de un grupo de trabajo interadministrativo en la lucha contra el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el trabajo conjunto y la comunicación entre los diversos departamentos, instituciones, administraciones competentes y sociedad civil en la lucha contra el expolio y el tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de acordar y aplicar estrategias de prevención y mejorar la eficacia en la represión.

#### Proyecto 1.4.2

Desarrollo de un programa de formación para profesionales y sectores afectados en el ámbito nacional e internacional.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Transmitir a los sectores profesionales afectados (cultural, policial, judicial, fiscalía, aduanas, galeristas, anticuarios, etc.) los principios que deben regir el tráfico de bienes culturales y compartir e intercambiar experiencias en el ámbito internacional, especialmente con Iberoamérica.

PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### Proyecto 1.4.3

Diseño y ejecución de una campaña de sensibilización y educación ciudadana.

21

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Concienciar a la sociedad del daño que supone para el patrimonio cualquier práctica ilícita que impida su disfrute colectivo, implicándole en la prevención y en la lucha contra el expolio y el tráfico ilícito.

#### Proyecto 1.4.4

Desarrollo de medidas para la mejora en el conocimiento de los mecanismos de tráfico lícito de bienes culturales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar el trabajo de control de las exportaciones e importaciones de bienes culturales y contribuir a la transparencia en las transacciones comerciales sobre dichos bienes, incluidas las adquisiciones destinadas a museos públicos.

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.5

**Racionalizar el escenario museístico estatal modernizando los procesos normativos, de gestión y prestación de servicios a la ciudadanía en las instituciones museísticas**

---

### Proyecto 1.5.1

Actualización del marco normativo en materia de museos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Adaptar la normativa en materia de museos a las nuevas realidades sociales y administrativas.

### Proyecto 1.5.2

Potenciación de los instrumentos colaborativos y de representación en el ámbito de los museos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Establecer un instrumento de coordinación museístico de representación territorial modificando la composición y funciones de la Junta Superior de Museos.

### Proyecto 1.5.3

Elaboración y ejecución del Plan de Infraestructuras de Museos Estatales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Disponer de un programa priorizado, viable, sostenible y territorialmente equilibrado de actuaciones en infraestructuras de Museos Estatales.

### Proyecto 1.5.4

Definición y desarrollo del Plan de Accesibilidad Universal a los Museos Estatales.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Determinar criterios y líneas de actuación prioritarias con el objetivo último de conseguir la accesibilidad universal en los Museos Estatales.

## Estrategia 1.6

### Promover la renovación y actualización de criterios, métodos y técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Cultural

---

#### Proyecto 1.6.1

Implantación del Plan Nacional de Conservación Preventiva.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir e impulsar la estrategia de conservación preventiva para bienes culturales, tanto muebles como inmuebles.

#### Proyecto 1.6.2

Revisión de los Planes Nacionales de Catedrales, de Patrimonio Industrial, de Arquitectura Defensiva y de Abadías, Monasterios y Conventos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Actualizar los marcos teóricos, establecer una metodología interdisciplinar, incorporar el Patrimonio Mueble, Documental, Bibliográfico e Inmaterial, e incluir los aspectos de investigación, utilización, mantenimiento y conservación preventiva.

#### Proyecto 1.6.3

Establecimiento de criterios para la intervención en el patrimonio y actuaciones innovadoras sobre los bienes culturales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Disponer de documentos que incorporen criterios y métodos de intervención, así como realizar actuaciones de referencia que utilicen esos criterios y métodos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.7

### Fomentar la accesibilidad al Patrimonio Cultural y a la documentación relacionada con los bienes culturales

---

#### Proyecto 1.7.1

Elaboración del Plan Nacional de Documentación del Patrimonio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Hacer accesible a técnicos, profesionales, investigadores y a la sociedad en general la documentación relacionada con el Patrimonio Cultural.

#### Proyecto 1.7.2

Elaboración del Plan Nacional de Educación y Patrimonio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar y coordinar la presencia de materias sobre el patrimonio en la enseñanza en todos sus niveles.

#### Proyecto 1.7.3

Elaboración de un programa de sensibilización y difusión del Patrimonio Cultural en los medios de comunicación y en la Red.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la accesibilidad, comprensión y valoración de los bienes culturales por la sociedad.

#### Proyecto 1.7.4

Desarrollo del “Programa de patrimonio joven”.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar en los jóvenes las capacidades que les permitan identificar, asumir y desempeñar su responsabilidad individual y social en la conservación del patrimonio.

## Estrategia 1.8

### Facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las artes visuales contemporáneas

---

#### Proyecto 1.8.1

Realización de talleres itinerantes de alfabetización visual para niños e iniciativas específicas destinadas a jóvenes.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la consideración social y comprensión del arte contemporáneo de jóvenes y niños, fomentar la elaboración de modelos de excelencia en la educación e incidir en la generación de nuevos públicos.

#### Proyecto 1.8.2

Organización de exposiciones y actividades con temática social y medioambiental.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar las artes visuales como herramienta para la cohesión, la inclusión social y el diálogo intercultural, facilitando el acceso de todos los ciudadanos a la cultura.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.9

**Establecer una política de gestión de documentos común para la Administración General del Estado con el fin de garantizar una gestión eficaz y de calidad de todos los archivos de la AGE y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información**

---

### Proyecto 1.9.1

Creación e impulso de los órganos de coordinación interministerial, según lo dispuesto en el RD 1708/2011, de 18 de noviembre y sus desarrollos específicos, así como en el RD 1401/2007, de 29 de octubre.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar y desarrollar el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado.

### Proyecto 1.9.2

Redacción de un documento técnico con directrices para la preservación digital (esquema de metadatos, estándares, etc.).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Administración Electrónica con el fin de conservar para generaciones futuras los documentos y expedientes electrónicos como Patrimonio Documental.

### Proyecto 1.9.3

Redacción de directrices en materia de acceso a los documentos y archivos de la Administración General del Estado.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar y difundir el procedimiento de acceso a documentos y archivos.

## Estrategia 1.10

### Promover el acceso de los ciudadanos a unos servicios bibliotecarios de calidad en el conjunto del Estado

---

#### Proyecto 1.10.1

Ampliación de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar las posibilidades de acceso de los ciudadanos a la información y la cultura, aumentando el volumen, la actualización y la diversidad de contenidos y soportes de las colecciones de las bibliotecas públicas españolas.

#### Proyecto 1.10.2

Diseño y desarrollo de un Punto de Consulta Único de las Bibliotecas de la AGE.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la accesibilidad a los fondos de las bibliotecas de la Administración General del Estado a través de herramientas de fuentes abiertas.

#### Proyecto 1.10.3

Implantación de forma progresiva del sistema integrado de gestión de fuentes abiertas KOBLLI en las bibliotecas de la Administración General del Estado.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Avanzar en la automatización normalizada de las bibliotecas de la Administración General del Estado.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia I.II

### Facilitar el acceso y promover el conocimiento del Patrimonio Bibliográfico español

---

#### Proyecto 1.11.1

Incremento y diversificación de los contenidos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico español (CCPB).

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar y enriquecer la información disponible en el CCPB con la incorporación de 400.000 nuevos registros y el aumento en el porcentaje de materiales especiales incluidos.

#### Proyecto 1.11.2

Mejora de los procesos de catalogación, recogida y difusión del CCPB.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar a las Comunidades Autónomas y demás instituciones integrantes del proyecto herramientas de formación y la incorporación en línea y el retorno de sus datos desde el CCPB e incorporar nuevas utilidades de difusión del Catálogo.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.12

### Desarrollar planes sectoriales estructurados que abarquen todas las fases y manifestaciones de las artes escénicas

---

#### Proyecto 1.12.1

Evaluación estratégica de la implantación del Plan General del Teatro.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Actualizar sus contenidos y evaluar su aplicación tras su aprobación en 2008 y su última revisión en 2011.

#### Proyecto 1.12.2

Puesta en marcha y desarrollo del nuevo Plan General del Circo 2012-2015.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Plantear la puesta en marcha efectiva de sus objetivos tras su aprobación en 2011.

#### Proyecto 1.12.3

Evaluación del Plan General de la Danza 2010-2014.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Llevar a cabo una evaluación del Plan, tras su aprobación a finales del 2009, para generar un informe de situación que permita abordar nuevas acciones y adaptar el proyecto.

#### Proyecto 1.12.4

Elaboración del Mapa de la Creación Escénica Contemporánea en España (música-danza-teatro).

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Identificar los creadores y los proyectos concretos que se desarrollan actualmente en España con objeto de realizar planes sectoriales en el futuro.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

29

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.13

**Favorecer la creación y el desarrollo de públicos en las artes escénicas y musicales, con especial atención a la dimensión educativa y de inclusión social**

---

### Proyecto 1.13.1

Creación de la Escuela de Espectadores como programa piloto en la Compañía Nacional de Teatro Clásico, extensible, en el futuro, a otros centros artísticos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incidir de manera directa en el público aficionado al teatro clásico, dándole herramientas que le permitan disfrutar de forma plena de las producciones escénicas.

### Proyecto 1.13.2

Puesta en marcha del programa de difusión teatral en otras lenguas oficiales, distintas del castellano, en la sede del Centro Dramático Nacional (CDN), asistido con sobretitulación.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar normalidad al uso de las lenguas oficiales del Estado en los centros públicos estatales, asistido por los medios técnicos que se usan ya de forma normalizada en las salas de exhibición.

### Proyecto 1.13.3

Desarrollo de un plan de producciones específicas para jóvenes y adolescentes en la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Superar el déficit actual de la producción teatral española pensada específicamente para adolescentes y jóvenes.

### Proyecto 1.13.4

Implantación del Programa "Pedagogía en la escena" en la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Involucrar a los profesores de los institutos de enseñanzas medias en el descubrimiento del teatro clásico por parte de los jóvenes.

---

### Proyecto 1.13.5

Creación y seguimiento del “Club de amigos” de la Compañía Nacional de Danza, como proyecto piloto para su implantación en otros centros del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Involucrar a los ciudadanos en el apoyo y seguimiento de las actividades artísticas de los centros del INAEM.

### Proyecto 1.13.6

Desarrollo de un programa de colaboración artística específica entre el Teatro de la Zarzuela y la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Nacional de España.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la colaboración transversal entre distintas unidades del INAEM.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.14

**Potenciar la rentabilidad social y económica de las actividades e iniciativas del INAEM y sus centros de creación y gestión artística, así como del Patrimonio Escénico y Musical y la creación contemporánea española**

---

### Proyecto 1.14.1

Diseño de un programa de difusión de las actividades artísticas de producción propia del INAEM a través de los medios audiovisuales y, sobre todo, en los de titularidad pública.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la presencia y difusión de las artes escénicas y de la música de calidad en los medios audiovisuales.

### Proyecto 1.14.2

Integración de los actuales centros de documentación de música y danza y de teatro del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar los recursos técnicos y humanos, de cara a mejorar la gestión de los centros.

### Proyecto 1.14.3

Desarrollo de un plan de coproducciones teatrales del CDN.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Extender y optimizar al máximo la labor promotora del CDN, colaborando con instituciones y núcleos de creación artística públicos y privados.

### Proyecto 1.14.4

Extensión de los periodos de exhibición de los espectáculos de la Compañía Nacional de Danza en su sede de Madrid e incremento de las giras por el resto de España.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar los resultados de las producciones de tal forma que un mayor número de ciudadanos puedan acceder a los espectáculos.

### Proyecto 1.14.5

Calificación del Centro de Tecnología del Espectáculo del INAEM como centro de referencia nacional de formación profesional (área profesional del espectáculo en vivo)

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ofrecer al sector de las artes escénicas un referente para el desarrollo de las formaciones asociadas a los certificados de profesionalidad y a los eventuales títulos de formación profesional por definir.

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.15

**Diseñar e implantar herramientas fiables y efectivas de diagnóstico de la actividad escénica y musical para obtener indicadores desagregados de asistencia, recaudación, tipología y satisfacción de público**

---

### Proyecto 1.15.1

Elaboración de un convenio con la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública (RETACFTP) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para recabar datos sobre público y recaudación de los espectáculos de artes escénicas y música en sus teatros y auditorios asociados.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Recabar datos de público en los teatros y auditorios de titularidad pública de toda España para disponer de datos fiables que permitan hacer estadísticas y elaborar documentos en el INAEM, en colaboración con otras instituciones.

### Proyecto 1.15.2

Puesta en marcha de un nuevo sistema de venta y gestión de entradas para los recintos de exhibición artística del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la venta de localidades y la gestión de públicos, implantando nuevos sistemas de mercadotecnia en los recintos de exhibición del INAEM.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.16

**Optimizar y actualizar al máximo las infraestructuras escénicas y musicales asignadas al INAEM y las de aquellas instituciones en las que participa directamente el organismo**

---

### Proyecto 1.16.1

Desarrollo y finalización de la obra civil y el equipamiento escénico del Teatro de la Comedia para sede administrativa, de creación y exhibición de la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Instalar de nuevo a la Compañía Nacional de Teatro Clásico en su sede original tras las obras de rehabilitación y ampliación del Teatro de la Comedia.

### Proyecto 1.16.2

Desarrollo de un plan de habilitación de salas de ensayo y almacenes de materiales para los centros de creación artística del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar al máximo los recursos propios evitando el alquiler de locales ajenos al patrimonio inmobiliario de la administración central.

### Proyecto 1.16.3

Puesta en marcha de la 2.ª fase del Plan de Accesibilidad a Público y Artistas Discapacitados en los centros de exhibición y de ensayo del INAEM, y extensión de los programas técnicos para el acceso de público con discapacidad auditiva y de visión a las producciones artísticas del Instituto.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar el acceso de artistas y público con discapacidad a los centros y espectáculos del INAEM.

## Estrategia 1.17

**Desarrollar políticas encaminadas a mejorar la recepción, comprensión y valoración por la ciudadanía de las obras y contenidos cinematográficos y audiovisuales en tanto que medios contemporáneos de comunicación social y expresión artística**

---

### Proyecto 1.17.1

Fomento de campañas formativas dirigidas a jóvenes y a la población adulta con el fin de dar a conocer el cine como elemento del Patrimonio Cultural común.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Formación de públicos respecto al hecho cinematográfico y al cine español.

### Proyecto 1.17.2

Puesta en marcha, en colaboración con la comunidad educativa, de acciones formativas específicas que favorezcan la adecuada recepción, comprensión y valoración por nuestro alumnado de las obras y contenidos audiovisuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar y desarrollar, en sintonía con las recomendaciones europeas, la alfabetización mediática y digital de nuestro alumnado.

### Proyecto 1.17.3

Armonización y seguimiento, en colaboración con los departamentos competentes, de los sistemas de calificación por edades de las obras audiovisuales en las diferentes ventanas de exhibición: cine y vídeo, televisión e Internet.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar de seguridad jurídica, uniformidad y coherencia al sistema de calificación por edades de las obras cinematográficas y audiovisuales.

### Proyecto 1.17.4

Desarrollo de un sistema de pictogramas o imágenes identificativos que acompañen a las obras audiovisuales y que permitan al público identificar a priori contenidos específicos de las obras audiovisuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Permitir a los usuarios advertir la naturaleza de aquellos contenidos audiovisuales que pudieren resultar no recomendables para la infancia.

### Proyecto 1.17.5

Convocatoria de premios y galardones que potencien el estudio de la historia del cine español, el desarrollo de acciones dirigidas a promover la alfabetización mediática, así como la realización de obras de singular valor cultural en ámbitos como el documental, la animación y el cortometraje.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el conocimiento y la puesta en valor de nuestro cine.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

35

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.18

### Fomentar la diversidad cultural en el ámbito cinematográfico y audiovisual y el acceso de la ciudadanía al cine español

---

#### Proyecto 1.18.1

Diseño y desarrollo de una campaña de comunicación dirigida al gran público con el fin de mejorar la percepción cultural, social e industrial de nuestro cine.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar el posicionamiento y la imagen de marca del cine español para posibilitar una más amplia difusión de los valores culturales que le son inherentes.

#### Proyecto 1.18.2

Mejora de los instrumentos de promoción, distribución y exhibición del cine español.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar de mayor presencia y visibilidad al cine español para acercarlo y hacerlo más accesible a su público natural.

#### Proyecto 1.18.3

Programación de una gran exposición sobre la historia del cine español.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mostrar al público la historia del cine español y contribuir a la adecuada valoración crítica y pública del mismo.

#### Proyecto 1.18.4

Contextualización y puesta en valor de la aportación de las mujeres a la cinematografía mediante la programación de acciones específicas, subrayando su transversalidad.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Otorgar visibilidad a la aportación de las mujeres a la cinematografía.

#### Proyecto 1.18.5

Avance progresivo en la implantación de mecanismos de accesibilidad en la distribución y exhibición cinematográficas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar el acceso a la cultura cinematográfica a colectivos con dificultades de accesibilidad y promover la integración social de estos colectivos.

---

### **Proyecto 1.18.6**

Implantación progresiva de la versión original en la exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales para ampliar la oferta cultural y educativa que tiene a su disposición la ciudadanía.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Favorecer la diversidad cultural y la recepción de las obras creativas en su forma original, así como facilitar la mejora de las capacidades lingüísticas de la ciudadanía, en especial de los más jóvenes.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### **OBJETIVO GENERAL 1**

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.19

**Garantizar, en el marco del nuevo modelo de apoyo público al cine, una dotación suficiente del Fondo de Protección a la Cinematografía que permita desarrollar una política eficaz y sostenible de ayudas directas a la cinematografía y el audiovisual**

---

### Proyecto 1.19.1

Mantenimiento de las ayudas a la amortización durante el tiempo suficiente para permitir la adaptación gradual del sector al nuevo modelo de apoyo público a la cinematografía.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar de seguridad jurídica y financiera al proceso de transición al nuevo modelo de ayudas a la cinematografía.

### Proyecto 1.19.2

Fijación, a partir del análisis crítico del funcionamiento y evolución en el tiempo del Fondo de Protección a la Cinematografía, de una dotación presupuestaria adecuada para atender de manera óptima y eficiente un sistema de ayudas directas a la cinematografía y el audiovisual españoles.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Actualizar el sistema de ayudas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) para adaptarlo a las nuevas necesidades de la cinematografía, dotando el Fondo con una cuantía suficiente.

## Estrategia 1.20

### Mejorar los procedimientos de gestión de las subvenciones al sector cinematográfico y audiovisual

---

#### Proyecto 1.20.1

Establecimiento de mecanismos de colaboración con el sector para la correcta realización de los trámites administrativos integrantes del procedimiento de gestión de las ayudas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Evitar errores, duplicidades, trámites innecesarios y la conflictividad ulterior.

#### Proyecto 1.20.2

Creación de un apartado informativo y de un registro de consultas relativos a las distintas líneas de ayudas gestionadas por el ICAA, dirigidos a los potenciales beneficiarios de las mismas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar a las empresas la correcta identificación y comprensión de los distintos procedimientos.

#### Proyecto 1.20.3

Rediseño de la base de datos del ICAA.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un sistema de información integral que permita a todo el Organismo la consulta transversal y el suministro de información fehaciente de todos los procesos documentales que este gestiona.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 1

ARTICULAR UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA Y CONTRIBUYA A VERTEBRAR LA CIUDADANÍA Y FAVORECER LA COHESIÓN SOCIAL

## Estrategia 1.2 I

**Consolidar la infraestructura, medios y sistemas para la preservación a largo plazo del Patrimonio Cultural Cinematográfico y potenciar su accesibilidad**

---

### Proyecto 1.21.1

Equipamiento y dotación de los medios necesarios, una vez concluida la edificación, del nuevo Centro de Conservación y Restauración de la Filmoteca Española.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Posibilitar que el Centro de Conservación pueda desarrollar de forma óptima sus funciones.

### Proyecto 1.21.2

Diseño del operativo de clasificación, catalogación y ordenación de los fondos custodiados y su traslado al nuevo centro.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ubicar fondos patrimoniales para su conservación atendiendo a las propiedades y características individuales de cada soporte.



**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

REFORZAR,  
DESDE LA TRANSPARENCIA,  
LOS INSTRUMENTOS  
DE COMUNICACIÓN  
Y COOPERACIÓN CULTURAL  
ENTRE LAS ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS Y OTRAS  
INSTITUCIONES  
PARA PROMOVER  
UN USO EFICIENTE Y RACIONAL  
DE LOS RECURSOS CULTURALES

**OBJETIVO GENERAL 2**

### Estrategia 2.1

Racionalizar la colaboración del Ministerio en proyectos culturales con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

### Estrategia 2.2

Racionalizar la participación del Ministerio en proyectos de promoción exterior de la cultura derivados de su participación en organizaciones internacionales multilaterales o de convenios bilaterales de cooperación cultural con otros países.

### Estrategia 2.3

Mejorar el sistema de protección jurídica del Patrimonio Histórico.

### Estrategia 2.4

Desarrollar herramientas de colaboración para la generación de información y conocimiento que sirvan a gestores y políticos para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia de museos.

### Estrategia 2.5

Potenciar la comunicación y cooperación institucional en el campo del Patrimonio Cultural.

### Estrategia 2.6

Establecer mecanismos de comunicación para coordinar e integrar las políticas de fomento y promoción de las artes visuales, actuando como organismo que recoge y pone a disposición de las administraciones públicas la información cultural.

### Estrategia 2.7

Fortalecer los instrumentos orgánicos de cooperación en materia de archivos y bibliotecas.

### Estrategia 2.8

Consolidar el liderazgo y participación de la Secretaría de Estado de Cultura como referente de buenas prácticas en materia de archivos.

### Estrategia 2.9

Emprender actividades de comunicación cultural entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

### Estrategia 2.10

Analizar, racionalizar y modernizar los modelos de gestión de las instituciones y equipamientos culturales con los que colabora el INAEM, reforzando la transparencia y los criterios de excelencia artística y de gestión.

### Estrategia 2.11

Aumentar la visibilidad de la participación del INAEM en los proyectos culturales desarrollados en cooperación con otras instituciones públicas y privadas.

### Estrategia 2.12

Desarrollar políticas interministeriales coordinadas en materia audiovisual partiendo de una concepción amplia e integral de lo audiovisual y atendiendo a la doble dimensión, cultural e industrial, de este sector.

### Estrategia 2.13

Mejorar las relaciones de cooperación con los distintos agentes, organismos e instituciones que participan en el proceso de producción, promoción y difusión de las obras cinematográficas y audiovisuales.

### Estrategia 2.14

Promover actividades relacionadas con la adquisición de conocimientos e intercambios de experiencias sobre conservación del Patrimonio Cultural Cinematográfico y potenciar la colaboración institucional para la accesibilidad a los contenidos.

## Estrategia 2.1

### Racionalizar la colaboración del Ministerio en proyectos culturales con las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales

---

#### Proyecto 2.1.1

Articulación, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, de programas conjuntos de actividades de ámbito supraautonómico, con la colaboración de otros actores del sector público estatal y autonómico.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr un mayor equilibrio y transparencia en la participación del Ministerio con las Comunidades Autónomas en proyectos culturales.

#### Proyecto 2.1.2

Fomento de la comunicación cultural a nivel supraautonómico entre Corporaciones Locales a través de una nueva línea de ayudas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la organización por las Corporaciones Locales de actividades culturales que promuevan la comunicación cultural de ámbito supraautonómico.

#### Proyecto 2.1.3

Puesta en marcha de un instrumento permanente de coordinación interna en relación con las actuaciones que desarrolla la Secretaría de Estado de Cultura en las Comunidades Autónomas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar de transparencia y visibilidad a la acción concertada realizada por la Secretaría de Estado de Cultura en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.2

### Racionalizar la participación del Ministerio en proyectos de promoción exterior de la cultura derivados de su participación en organizaciones internacionales multilaterales o de convenios bilaterales de cooperación cultural con otros países

---

#### Proyecto 2.2.1

Puesta en marcha de un instrumento permanente de coordinación interna en relación con la participación del Ministerio en los proyectos culturales promovidos por las instituciones de la UE y del Consejo de Europa.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la participación de todos los sectores culturales, a través de las Unidades del Ministerio, tanto en la definición como en la puesta en marcha de proyectos y acciones culturales en el ámbito europeo.

#### Proyecto 2.2.2

Puesta en marcha de un mecanismo permanente de coordinación interna en relación con la participación del Ministerio en los proyectos culturales promovidos por organismos iberoamericanos y otros multilaterales de carácter cultural.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la participación de todos los sectores culturales, a través de las Unidades del Ministerio, en proyectos culturales impulsados por organismos iberoamericanos y otros multilaterales de carácter cultural.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### Proyecto 2.2.3

Puesta en marcha de un mecanismo permanente de coordinación interna en relación con la participación del Ministerio en los proyectos culturales bilaterales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la participación de todos los sectores culturales, a través de las Unidades del Ministerio, tanto en la definición como en la puesta en práctica de los convenios bilaterales de cooperación cultural.

47

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.3

### Mejorar el sistema de protección jurídica del Patrimonio Histórico

---

#### Proyecto 2.3.1

Actualización del Registro General de Bienes de Interés Cultural e Inventario General de Bienes Muebles, así como inclusión de bienes en posesión de instituciones eclesiásticas y de Bienes de Interés Cultural (BIC) por ministerio de ley.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la protección jurídica de bienes relevantes en todo el territorio y la comunicación entre administraciones competentes, renovando los sistemas de inventariado del Patrimonio Histórico.

#### Proyecto 2.3.2

Desarrollo de un sistema de gestión documental que permita culminar el proceso de protección jurídica de los bienes muebles de titularidad eclesiástica.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Culminar el mandato previsto en la Disposición Transitoria 5.<sup>a</sup> en relación al artículo 28.1 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

#### Proyecto 2.3.3

Puesta en marcha y actualización del contenido del portal "PH.es" de los bienes culturales protegidos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Acercar el Patrimonio Histórico al ciudadano ofreciendo información sobre los bienes patrimoniales protegidos de la forma más ágil, fiable y completa posible.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.4

**Desarrollar herramientas de colaboración para la generación de información y conocimiento que sirvan a gestores y políticos para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en materia de museos**

---

### Proyecto 2.4.1

Creación del Observatorio de Museos de España.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Construir un sistema de información, análisis y prospectiva que sirva al diseño de políticas generales y de planes de actuación en materia de museos.

### Proyecto 2.4.2

Creación de la unidad/oficina de asesoramiento en materia museística.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Rentabilizar la experiencia, medios y conocimientos de la Subdirección como unidad que asesore a los museos españoles en el desarrollo de proyectos.

### Proyecto 2.4.3

Potenciación del Laboratorio Permanente de Público de Museos mediante la incorporación de nuevas instituciones al proyecto.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar las estrategias de comunicación del Laboratorio para incorporar a otros museos de la Administración General del Estado al proyecto.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.5

### Potenciar la comunicación y cooperación institucional en el campo del Patrimonio Cultural

---

#### Proyecto 2.5.1

Desarrollo de instrumentos de comunicación entre las administraciones implicadas en la gestión del 1% cultural y de difusión para la visibilidad de las inversiones realizadas con cargo a estos fondos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Suministrar a las administraciones públicas y a la sociedad en general una información completa, centralizada y coordinada de las inversiones que se realizan con estos fondos, mediante plataformas tecnológicas.

#### Proyecto 2.5.2

Redacción de planes nacionales para los nuevos campos patrimoniales: Paisaje cultural, Patrimonio del siglo xx, Arquitectura tradicional y Patrimonio Inmaterial.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer criterios y métodos comunes, coordinar las actuaciones y crear instrumentos de gestión compartida en los nuevos campos patrimoniales.

#### Proyecto 2.5.3

Impulso y ampliación de la red técnica de institutos de patrimonio y centros de conservación.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Potenciar la red y ampliarla de acuerdo con la demanda existente.

#### Proyecto 2.5.4

Elaboración e implantación del programa de asesoramiento técnico a las Comunidades Autónomas y otros organismos públicos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ordenar, racionalizar y sistematizar las numerosas peticiones de asesoramiento y asistencia técnica que se reciben en el Instituto del Patrimonio Cultural de España desde diversos organismos de la administración pública.

##### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.6

**Establecer mecanismos de comunicación para coordinar e integrar las políticas de fomento y promoción de las artes visuales, actuando como organismo que recoge y pone a disposición de las administraciones públicas la información cultural**

---

### Proyecto 2.6.1

Creación del Consejo de las Artes Visuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la participación de las administraciones públicas que tengan competencia en materia de fomento y promoción de las artes visuales, para compartir directrices y proyectos.

### Proyecto 2.6.2

Definición de un mapa de infraestructuras y operadores de las artes visuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Poner a disposición del sector un micrositio con toda la información sobre salas de exposiciones, centros de recursos y agentes culturales, así como sobre ayudas, becas o residencias convocadas por la Administración Española y por la UE.

### Proyecto 2.6.3

Elaboración de contenidos artísticos y culturales de calidad (programas informativos y educativos) para los medios de comunicación de vocación pública (televisiones, radio, prensa, Internet, etc.).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir de una manera atractiva todos los programas relacionados con las artes visuales y la creatividad contemporánea, favoreciendo la accesibilidad intelectual por parte de los ciudadanos.

### Proyecto 2.6.4

Promoción de la itinerancia de exposiciones en colaboración con otras administraciones públicas e instituciones, y de un repositorio digital de exposiciones itinerantes que hayan sido ya producidas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la eficiencia en la utilización de recursos culturales públicos, favoreciendo la descentralización en la programación de actividades de promoción cultural.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

51

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.7

### Fortalecer los instrumentos orgánicos de cooperación en materia de archivos y bibliotecas

---

#### Proyecto 2.7.1

Creación del Consejo de Cooperación Archivística, según lo dispuesto en el RD 1708/2011, de 18 de noviembre.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar el Sistema Español de Archivos para lograr la participación de las administraciones públicas, de los archivos universitarios y de archivos privados.

#### Proyecto 2.7.2

Elaboración y ejecución de un Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria que defina las líneas de actuación para los próximos años en materia de cooperación bibliotecaria.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar el funcionamiento de las estructuras de cooperación bibliotecaria.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.8

### Consolidar el liderazgo y participación de la Secretaría de Estado de Cultura como referente de buenas prácticas en materia de archivos

---

#### Proyecto 2.8.1

Creación de comisiones y grupos de trabajo en materia de archivos e impulso de proyectos nacionales en el ámbito de los archivos y la gestión documental (CNEDA, AENOR, etc.).

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar y difundir la aplicación de normas nacionales relacionadas con el ámbito de los archivos y la gestión documental que permitan el intercambio de estrategias y la interoperabilidad entre sistemas de información.

#### Proyecto 2.8.2

Colaboración con las Comunidades Autónomas en el desarrollo de instrumentos de control del Patrimonio Documental español y difusión universal del mismo.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Elaborar el Censo Guía de Archivos de España e incluir contenidos procedentes de archivos gestionados por Comunidades Autónomas en los micrositijs del Portal de Archivos Españoles (PARES).

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.9

### Emprender actividades de comunicación cultural entre el Estado y las Comunidades Autónomas

---

#### Proyecto 2.9.1

Creación de un premio para las iniciativas que fomenten la comunicación cultural y que defiendan los valores del pluralismo y la diversidad cultural. Estos premios tendrían carácter honorífico y abarcarían diferentes ámbitos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la comunicación cultural en cumplimiento del artículo 149.2 de la Constitución Española.

#### Proyecto 2.9.2

Puesta en marcha de encuentros y jornadas entre intelectuales, creadores y administradores culturales de las distintas Comunidades Autónomas, culturas y lenguas de España que promuevan la comunicación, la cooperación y la diversidad cultural.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear foros de pensamiento y debate para poner de relieve la diversidad de la cultura española y promover la comunicación cultural en cumplimiento del artículo 149.2 de la Constitución Española.

#### Proyecto 2.9.3

Desarrollo de un programa que fomente el conocimiento y diálogo entre las expresiones y bienes culturales más relevantes dentro de España.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la comunicación cultural entre administraciones, instituciones públicas y privadas y sociedad civil sobre los bienes y elementos culturales reconocidos por la UNESCO, favoreciendo su conocimiento y disfrute y generando sinergias de cooperación.

##### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.10

**Analizar, racionalizar y modernizar los modelos de gestión de las instituciones y equipamientos culturales con los que colabora el INAEM, reforzando la transparencia y los criterios de excelencia artística y de gestión**

---

### Proyecto 2.10.1

Celebración de convenios entre el CDN y otras entidades públicas y privadas para fomentar la creación y difusión del teatro español.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar sinergias y redes que permitan mejorar la difusión de los espectáculos y reducir costes.

### Proyecto 2.10.2

Establecimiento de convenios plurianuales con instituciones apoyadas por el INAEM con obligaciones acordes con los objetivos comunes.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aplicar las buenas prácticas y los criterios de transparencia, eficiencia y con indicadores homologados para las instituciones culturales con las que colabora estrechamente el INAEM.

### Proyecto 2.10.3

Introducción de requisitos consensuados con el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música para velar por la transparencia, el funcionamiento democrático y la vida activa efectiva de las asociaciones que lo integran.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la gobernanza participativa mediante la aplicación correcta de las buenas prácticas en el tejido asociativo de ámbito estatal que está presente en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

55

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.11

**Aumentar la visibilidad de la participación del INAEM en los proyectos culturales desarrollados en cooperación con otras instituciones públicas y privadas**

---

### Proyecto 2.11.1

Implantación de un programa de acciones que permitan incrementar la presencia de las actividades del INAEM y sus centros de creación y gestión artística en los medios de comunicación.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reflejar adecuadamente ante la opinión pública la repercusión y calidad de las actividades del INAEM y sus centros.

### Proyecto 2.11.2

Desarrollo de un plan de mejora de la imagen institucional del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar mayor visibilidad al apoyo del INAEM en las distintas actividades que promueve.

### Proyecto 2.11.3

Mejora de la visibilidad del INAEM en relación con el Premio Buero de Teatro Joven.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer al ciudadano la dimensión de la aportación que realiza la Administración General del Estado en el campo de las artes escénicas y musicales.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.12

**Desarrollar políticas interministeriales coordinadas en materia audiovisual partiendo de una concepción amplia e integral de lo audiovisual y atendiendo a la doble dimensión, cultural e industrial, de este sector**

---

### Proyecto 2.12.1

Actualización y armonización, en coordinación con los restantes departamentos competentes, de la actual regulación en materia de cinematografía y audiovisual, en particular la Ley 55/2007 del Cine y la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual y su normativa de desarrollo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Resolver los problemas de interpretación y aplicación que plantea la actual normativa.

### Proyecto 2.12.2

Creación de una comisión interministerial en materia audiovisual.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar, a través de las unidades administrativas competentes, una política coordinada de protección y fomento del cine y el audiovisual españoles.

### Proyecto 2.12.3

Refuerzo de las relaciones entre el cine español y la televisión e Internet en tanto que sectores con intereses en buena medida coincidentes o complementarios.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la presencia del cine español en las televisiones y otros canales de exhibición.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

57

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.13

**Mejorar las relaciones de cooperación con los distintos agentes, organismos e instituciones que participan en el proceso de producción, promoción y difusión de las obras cinematográficas y audiovisuales**

---

### Proyecto 2.13.1

Establecimiento de mecanismos para coordinar los procedimientos de concesión de subvenciones del ICAA y de otras administraciones públicas, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la cobertura de financiación de los distintos sectores del ámbito cinematográfico e intercambiar información relativa a los beneficiarios de las ayudas que pueda dar lugar a la obligación de reintegro de las mismas.

### Proyecto 2.13.2

Diseño de un sistema de suministro de información a las empresas productoras y distribuidoras, a través de sus organizaciones representativas, relativa a la financiación de las obras cinematográficas y audiovisuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer al sector modelos alternativos de financiación de la cinematografía.

### Proyecto 2.13.3

Realización de una labor de intermediación entre las empresas productoras y distribuidoras y las posibles fuentes de financiación de la cinematografía.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar a las citadas empresas el acceso al crédito y otras medidas de financiación.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

---

#### Proyecto 2.13.4

Establecimiento de un diálogo fructífero con las demás administraciones públicas respecto a los festivales de cine que promueve cada una y articulación de un esquema coherente de apoyos

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Racionalizar el apoyo a festivales de cine en el territorio español de acuerdo con las demás administraciones públicas, evitando la duplicación de esfuerzos, así como visiones diferentes sobre el apoyo a dar a los principales festivales de cine en España.

#### Proyecto 2.13.5

Apoyo a las Film Commissions como instrumento al servicio de la producción cinematográfica en nuestro país

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar los trámites administrativos para la producción cinematográfica, ayudar en la obtención de financiación para el cine y atraer rodajes a España.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.

## Estrategia 2.14

**Promover actividades relacionadas con la adquisición de conocimientos e intercambios de experiencias sobre conservación del Patrimonio Cultural Cinematográfico y potenciar la colaboración institucional para la accesibilidad a los contenidos**

---

### Proyecto 2.14.1

Intensificación de la cooperación entre las instituciones nacionales e internacionales que trabajan en la definición y estandarización de los sistemas de restauración, preservación y acceso de fondos patrimoniales audiovisuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Formación continuada en los desarrollos tecnológicos, investigaciones y trabajos relacionados con la conservación y acceso a contenidos patrimoniales audiovisuales, tanto analógicos como digitales.

### Proyecto 2.14.2

Búsqueda de colaboraciones y participación en programas y proyectos que permitan cofinanciar la creación de archivos digitales de las colecciones fílmicas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Avance significativo en la digitalización de colecciones fílmicas de titularidad pública.

### Proyecto 2.14.3

Apoyo y participación en actividades docentes y formativas relacionadas con la preservación y acceso al Patrimonio Cultural Cinematográfico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Estimular el reconocimiento social de la creación cinematográfica como una manifestación del arte y la cultura contemporáneos y promover, por tanto, su necesidad de conservación y difusión.

#### OBJETIVO GENERAL 2

REFORZAR, DESDE LA TRANSPARENCIA, LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES PARA PROMOVER UN USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LOS RECURSOS CULTURALES.



**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

# IMPULSAR LA CULTURA COMO ELEMENTO ESENCIAL DE PROYECCIÓN EXTERIOR DE LA MARCA ESPAÑA

**OBJETIVO GENERAL 3**

### Estrategia 3.1

Mejorar las estructuras generales de coordinación para la internacionalización de las Industrias Culturales.

### Estrategia 3.2

Promover el turismo cultural y de estudios.

### Estrategia 3.3

Articular la Acción Cultural Exterior en coordinación con los distintos actores competentes, públicos y privados, priorizando las actuaciones sectoriales y geográficas.

### Estrategia 3.4

Reforzar la proyección internacional de nuestro Patrimonio Cultural en el ámbito de las Convenciones de la UNESCO.

### Estrategia 3.5

Impulsar las iniciativas de protección del patrimonio en el ámbito europeo.

### Estrategia 3.6

Situar a museos y archivos como instituciones relevantes para la promoción del turismo cultural.

### Estrategia 3.7

Apoyar la proyección internacional del sector de las artes visuales españolas.

### Estrategia 3.8

Fomentar la proyección internacional y el conocimiento de las fuentes de la historia compartida de España con Iberoamérica, Europa y otros países del Mediterráneo.

### Estrategia 3.9

Fomentar la comunicación cultural entre los países del ámbito iberoamericano.

### Estrategia 3.10

Consolidar los lazos con el espacio cultural iberoamericano de las artes escénicas y musicales a través de los programas "Iber".

### Estrategia 3.11

Forjar alianzas con instituciones españolas y extranjeras de referencia para proyectar en el exterior las artes escénicas y la música españolas.

### Estrategia 3.12

Apoyar y desarrollar las plataformas para la internacionalización de las empresas españolas de artes escénicas y musicales, así como del patrimonio y la creación contemporánea escénica y musical de España.

### Estrategia 3.13

Apoyar la internacionalización del cine español y fomentar su prestigio, visibilidad y distribución internacionales.

### Estrategia 3.14

Propiciar las relaciones de cooperación y colaboración en materia cinematográfica con otros países, en especial con aquellos estratégicamente prioritarios, así como la participación en las instituciones europeas e internacionales relevantes.

## Estrategia 3.1

### Mejorar las estructuras generales de coordinación para la internacionalización de las Industrias Culturales

---

#### Proyecto 3.1.1

Coordinación del Foro Consultivo Cultural Exterior, en el marco de la acción cultural exterior.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Conocer la actuación exterior de las grandes empresas y fundaciones culturales para la implantación de las PYMES del sector.

#### Proyecto 3.1.2

Coordinación con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) de las actuaciones de promoción internacional de las Industrias Culturales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyo a las Industrias Culturales en todas las fases de desarrollo de su negocio internacional (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior Cultural, formación, asesoramiento, búsqueda y valoración de oportunidades de negocio, mercados e inversores internacionales).

#### Proyecto 3.1.3

Mejora del valor intangible de la marca ESPAÑA a través de la coordinación de las empresas y entidades sin fines de lucro que integran el sector cultural.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Poner en valor los distintos activos culturales intangibles como valor añadido a la oferta de producción española estimulando la oferta en Red de los recursos culturales y su difusión mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de las ayudas de acción y promoción cultural (destinadas a entidades sin ánimo de lucro) y de las ayudas a la inversión en capital (destinadas a empresas).

## Estrategia 3.2

### Promover el turismo cultural y de estudios

---

#### Proyecto 3.2.1

Desarrollo de los portales “spainisculture.com” y “study in Spain”.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Promoción de España como destino turístico e idiomático (conjuntamente con Turespaña).

#### Proyecto 3.2.2

Fomento de productos turísticos culturales que contribuyan a la difusión de España como destino turístico cultural.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Financiación de proyectos de empresas o de entidades sin fines de lucro dirigidos al fomento y difusión de productos turísticos culturales que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

#### Proyecto 3.2.3

Articulación, en el marco de la Conferencia Sectorial de Cultura, de rutas temáticas para su promoción exterior.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Identificar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, los contenidos culturales de interés y crear rutas de ámbito supraautonómico para su promoción turística en el exterior.

#### Proyecto 3.2.4

Articulación de programas de turismo cultural de excelencia basados en una oferta patrimonial y cultural de calidad, con la creación de un mecanismo de coordinación permanente con Turespaña, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Rentabilizar el Patrimonio Cultural histórico-artístico y los principales festivales e instituciones culturales de España para consolidar una industria turística cultural de excelencia que promueva una marca-país exterior de la oferta cultural y patrimonial de calidad.

## Estrategia 3.3

**Articular la acción cultural exterior en coordinación con los distintos actores competentes, públicos y privados, priorizando las actuaciones sectoriales y geográficas**

---

### Proyecto 3.3.1

Refuerzo de los mecanismos de coordinación con ICEX, MAEC/AECID y Comunidades Autónomas para la promoción exterior de las PYMES de los nuevos sectores culturales y creativos españoles en los principales mercados.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la internacionalización del sector cultural, sobre todo de las nuevas áreas creativas (moda, diseño, animación, ocio interactivo, arquitectura, etc.), con especial atención a los mercados emergentes.

### Proyecto 3.3.2

Apoyo al español como lengua de oportunidad económica en el ámbito de las industrias culturales en la Red, poniendo en valor su papel en el espacio cultural común iberoamericano como acervo compartido.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Potenciar la difusión de la cultura en español a través del valor añadido por las industrias culturales y creativas (editoriales, audiovisuales y musicales, etc.) en el ámbito digital, potenciando el espacio cultural común iberoamericano en coordinación con Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y los programas "Iber".

### Proyecto 3.3.3

Impulso de la presencia exterior de España en eventos singulares para transmitir una marca cultural de contemporaneidad, pluralidad y creatividad del sector cultural actual, deudora de un diverso acervo histórico-artístico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Garantizar la presencia española en aquellas conmemoraciones culturales e histórico-artísticas relevantes para la proyección exterior de la marca ESPAÑA, y en citas y foros internacionales de arte y cultura de reconocido prestigio en colaboración con la Sociedad Estatal Acción Cultural Española (AC/E).

---

#### Proyecto 3.3.4

Refuerzo de los mecanismos de coordinación interinstitucional del sector público con el Instituto Cervantes, ICEX, MAEC/AECID y Comunidades Autónomas, concertado con el sector privado y las entidades profesionales de las industrias culturales y creativas.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar la cooperación interinstitucional con un mecanismo para concertar la compleja red de competencias públicas y privadas en materia de promoción exterior de la cultura, desde el respeto de la autonomía de cada uno de los sujetos que las ejercen y en consulta con los sectores profesionales.

#### Proyecto 3.3.5

Apoyo a programas de difusión de la cultura y lengua españolas en los sistemas educativos y universitarios, a través de programas de cooperación cultural en el ámbito de los estudios hispánicos con aquellos centros y universidades en el exterior de reconocido prestigio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la presencia de la cultura y la lengua españolas en los principales sistemas educativos reglados del exterior y del hispanismo académico en centros universitarios extranjeros de excelencia.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

69

#### OBJETIVO GENERAL 3

IMPULSAR LA CULTURA COMO ELEMENTO ESENCIAL DE PROYECCIÓN  
EXTERIOR DE LA MARCA ESPAÑA

## Estrategia 3.4

### Reforzar la proyección internacional de nuestro Patrimonio Cultural en el ámbito de las Convenciones de la UNESCO

---

#### Proyecto 3.4.1

Puesta en marcha de un plan de difusión de las Convenciones de Patrimonio Mundial, Patrimonio Cultural Inmaterial y Patrimonio Subacuático.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr un mejor conocimiento y aplicación de los valores de protección y conservación del Patrimonio Cultural contenidos en las Convenciones de la UNESCO entre las administraciones, instituciones, sectores profesionales y ciudadanos en general, proyectando hacia el exterior una imagen de excelencia en la gestión del Patrimonio Cultural.

#### Proyecto 3.4.2

Puesta en marcha del Centro de Categoría 2 UNESCO para Arte Rupestre y la Convención de Patrimonio Mundial en España.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Operar como un referente internacional en la investigación del arte rupestre y en el desarrollo de la Convención de Patrimonio Mundial, fomentando la cooperación con la red de Centros de Categoría 2, especialmente en relación con Iberoamérica.

#### Proyecto 3.4.3

Impulso de la participación en las Convenciones del ámbito de la cultura de UNESCO

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar la dimensión y visibilidad de nuestra política de patrimonio en el ámbito de las Convenciones de la UNESCO y sus órganos rectores, impulsando la cooperación entre responsables de Cultura, especialmente con Iberoamérica.

## Estrategia 3.5

### Impulsar las iniciativas de protección del patrimonio en el ámbito europeo

---

#### Proyecto 3.5.1

Participación activa de España en los programas y proyectos europeos en el ámbito del patrimonio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Potenciar la cooperación entre administraciones nacionales y europeas con el fin de compartir la experiencia de gestión del Patrimonio Histórico en relación a los programas y proyectos europeos.

#### Proyecto 3.5.2

Desarrollo de una unidad de análisis de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la mejor gestión y visibilidad de la categoría de los itinerarios culturales del Consejo de Europa en que España participa.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

## Estrategia 3.6

### Situar a museos y archivos como instituciones relevantes para la promoción del turismo cultural

---

#### Proyecto 3.6.1

Elaboración y desarrollo del plan de adecuación de los Museos Estatales al turismo cultural.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reordenar y mejorar las condiciones de acceso y visita a los museos para adecuarlos a los hábitos de consumo y necesidades del turismo cultural.

#### Proyecto 3.6.2

Difusión digital georreferenciada, con salida a dispositivos móviles, de documentos de especial interés para el turismo cultural e inclusión de los archivos en los itinerarios turísticos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir colecciones iconográficas o documentos de especial relevancia relacionados con nuestro Patrimonio Histórico y Cultural.

## Estrategia 3.7

### Apoyar la proyección internacional del sector de las artes visuales españolas

---

#### Proyecto 3.7.1

Fomento de la creación española contemporánea a través del programa de promoción de creadores y agentes de las artes visuales españoles en el exterior, “Oral memories”, y de la itinerancia de exposiciones.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer, a través de las TIC y de exposiciones, la actividad creadora de los artistas emergentes españoles, posibilitando un mayor conocimiento y difusión de su obra.

#### Proyecto 3.7.2

Participación en proyectos internacionales de movilidad de artistas, elaborando estudios y programas de localización de residencias y de espacios para la creación en el exterior.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la movilidad de creadores en el ámbito internacional.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

## Estrategia 3.8

**Fomentar la proyección internacional y el conocimiento de las fuentes de la historia compartida de España con Iberoamérica, Europa y otros países del Mediterráneo**

---

### Proyecto 3.8.1

Impulso de los proyectos de cooperación con los países de Iberoamérica para la realización en una plataforma común de la Guía Electrónica de los Archivos y Fondos Documentales de los Archivos Iberoamericanos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Difundir un portal en español de información interrelacionada sobre Centros de archivo y fondos documentales que ofrezca una visión global de la situación archivística iberoamericana y proporcionar información de contexto sobre las instituciones administrativas que hicieron posible una historia común.

### Proyecto 3.8.2

Desarrollo del Portal Europeo de Archivos en el marco del proyecto comunitario APEX.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incluir información archivística y objetos digitales de los Archivos Estatales españoles y mantener los servidores del Proyecto APEX.

PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

## Estrategia 3.9

### Fomentar la comunicación cultural entre los países del ámbito iberoamericano

---

#### Proyecto 3.9.1

Impulso y desarrollo del Programa “Iberbibliotecas”.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Apoyar la gestión de los gobiernos nacionales, regionales y locales en los países iberoamericanos para hacer de las bibliotecas públicas y populares modernos centros de gestión de información, que puedan atender las necesidades de sus comunidades en el ámbito de la cultura y del conocimiento.

#### Proyecto 3.9.2

Potenciación del Programa “Ibermuseos”.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Profundizar en la cooperación en Iberoamérica en materia de museos a través del desarrollo de las líneas de acción de este programa y notablemente del Observatorio Iberoamericano de Museos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

## Estrategia 3.10

**Consolidar los lazos con el espacio cultural iberoamericano de las artes escénicas y musicales a través de los programas “Iber”**

---

### Proyecto 3.10.1

Participación en el desarrollo de proyectos especiales y mejora de las bases de las convocatorias del Programa “Iberescena”.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Profundizar en el desarrollo del sector escénico y el contacto artístico iberoamericano.

### Proyecto 3.10.2

Desarrollo y ampliación de los planes de formación del Centro de Tecnología del Espectáculo del INAEM en los países iberoamericanos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Apoyo a la formación de los profesionales de los oficios teatrales de los países iberoamericanos.

### Proyecto 3.10.3

Impulso del Programa “Iberorquestas Juveniles”.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Colaborar con la red iberoamericana de orquestas jóvenes, con la participación activa de la Joven Orquesta Nacional de España.

## Estrategia 3.11

### Forjar alianzas con instituciones españolas y extranjeras de referencia para proyectar en el exterior las artes escénicas y la música españolas

---

#### Proyecto 3.11.1

Suscripción de acuerdos de colaboración con grandes festivales e instituciones de prestigio europeos de artes escénicas y música.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar la presencia e intercambio de producciones y creaciones artísticas españolas en los grandes eventos e instituciones internacionales.

#### Proyecto 3.11.2

Colaboración en el diseño del programa cultural "Año de España en Japón 2013-2014"

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Participar en los programas culturales del Gobierno de España en el exterior.

#### Proyecto 3.11.3

Promoción de acuerdos con el Instituto Cervantes, ICEX, AC/E y MAEC.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Colaborar de forma coordinada con otras instituciones en la elaboración de programas para proyectar la cultura española en el extranjero, optimizar recursos y aumentar la efectividad de las giras de los centros artísticos del INAEM.

#### Proyecto 3.11.4

Desarrollo de un programa específico de colaboración de la Joven Orquesta Nacional de España (JONDE) con la Federación Europea de Jóvenes Orquestas Nacionales (EFNYO).

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Colaborar en el intercambio de jóvenes instrumentistas entre la JONDE y las restantes orquestas jóvenes europeas que forman parte de la EFNYO.

PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

77

#### OBJETIVO GENERAL 3

IMPULSAR LA CULTURA COMO ELEMENTO ESENCIAL DE PROYECCIÓN  
EXTERIOR DE LA MARCA ESPAÑA

## Estrategia 3.12

**Apoyar y desarrollar las plataformas para la internacionalización de las empresas españolas de artes escénicas y musicales, así como del patrimonio y la creación contemporánea escénica y musical de España**

---

### Proyecto 3.12.1

Creación de una nueva línea hacia el exterior para el programa de música popular actual "Girando por Salas-GPS".

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer las músicas actuales españolas en el exterior.

### Proyecto 3.12.2

Creación de una plataforma específica para la presencia de las compañías de danza españolas en las ferias internacionales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar la difusión de la danza española en el mundo, con especial interés hacia los jóvenes coreógrafos y compañías emergentes.

## Estrategia 3.13

### Apoyar la internacionalización del cine español y fomentar su prestigio, visibilidad y distribución internacionales

---

#### Proyecto 3.13.1

Impulso a la presencia del cine español en los festivales internacionales de mayor relevancia.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar que el cine español refuerce su presencia, prestigio y reconocimiento en los principales festivales internacionales de cine.

#### Proyecto 3.13.2

Desarrollo de un programa de apoyo y coordinación de las principales muestras de cine español en el exterior.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar que las muestras de cine español en el exterior sirven para dar la necesaria visibilidad a nuestro cine y son un instrumento útil para promover la marca ESPAÑA.

#### Proyecto 3.13.3

Fomento del conocimiento y la presencia en los circuitos más relevantes del acervo del cine español.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar que el acervo del cine español recibe el reconocimiento merecido.

#### Proyecto 3.13.4

Incorporación del cine español en la acción cultural en el exterior y creación de un órgano específico de colaboración entre el ICAA y el Instituto Cervantes, AC/E, la AECID, el ICEX y las restantes instituciones culturales españolas que despliegan su actividad en el exterior.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Asegurar que el cine español es un elemento fundamental en cualquier estrategia de acción cultural en el exterior y de promoción de la marca ESPAÑA.

#### Proyecto 3.13.5

Desarrollo de nuevos instrumentos para facilitar e intensificar la presencia del cine español en los mercados internacionales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar las cifras de exportación del cine español en el exterior.

## Estrategia 3.14

**Propiciar las relaciones de cooperación y colaboración en materia cinematográfica con otros países, en especial con aquellos estratégicamente prioritarios, así como la participación en las instituciones europeas e internacionales relevantes**

---

### Proyecto 3.14.1

Negociación de nuevos convenios, protocolos y acuerdos en materia cinematográfica.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la realización de las coproducciones internacionales con participación española y aumentar la presencia internacional de nuestra cinematografía.

### Proyecto 3.14.2

Fortalecimiento de la colaboración con instituciones de otros países.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar el objeto de los acuerdos internacionales y crear un contexto favorable a la cooperación entre profesionales españoles y los de otros países.

### Proyecto 3.14.3

Facilitación y mejora del conocimiento y la participación de los profesionales españoles en los programas europeos e internacionales de fomento del sector audiovisual y cinematográfico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Obtener el mayor beneficio de estas fuentes adicionales de financiación y de otros beneficios añadidos como la integración en redes, creación de contactos internacionales u otros.

### Proyecto 3.14.4

Fomento de las coproducciones internacionales en la consideración de su doble valor, cultural y económico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar el potencial financiero y comercial de nuestras obras cinematográficas y audiovisuales mediante acuerdos que permitan compartir riesgos y ampliar mercados, facilitando su distribución en otros países.

---

### Proyecto 3.14.5

Creación de un gestor documental para un catálogo de referencia único entre todos los archivos cinematográficos latinoamericanos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar acciones e instrumentos que faciliten el intercambio de información con otros Estados y la promoción del Patrimonio Cinematográfico y Audiovisual español en el exterior, así como potenciar las relaciones e intercambios de información entre España y los archivos fílmicos latinoamericanos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 3

IMPULSAR LA CULTURA COMO ELEMENTO ESENCIAL DE PROYECCIÓN  
EXTERIOR DE LA MARCA ESPAÑA

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN  
Y EL PROTAGONISMO  
DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN EL APOYO Y EL FOMENTO  
DE LA CULTURA

**OBJETIVO GENERAL 4**



### Estrategia 4.1

Fomentar la participación de la sociedad civil en la creación y programación cultural.

### Estrategia 4.2

Facilitar a los Museos Estatales los mecanismos adecuados para la captación y generación de recursos con la finalidad de favorecer su sostenibilidad.

### Estrategia 4.3

Impulsar iniciativas de financiación privada, especialmente en lo referente a mecenazgo y patrocinio institucional en el sector de las artes visuales.

### Estrategia 4.4

Establecer un plan de captación de recursos que promuevan el apoyo económico de la sociedad civil a las artes escénicas y musicales en términos de prestigio, desgravación fiscal y cultura del mecenazgo.

### Estrategia 4.5

Desarrollar el potencial de la Ley 55/2007 del Cine para actualizar y reforzar las formas de financiación de nuestra cinematografía e impulsar el papel del mecenazgo en la financiación del hecho cinematográfico.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

## Estrategia 4.1

### Fomentar la participación de la sociedad civil en la creación y programación cultural

---

#### Proyecto 4.1.1

Aprobación de una ley de participación social y mecenazgo.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aumentar el atractivo fiscal de los incentivos al mecenazgo y el retorno en prestigio del ejercicio de la responsabilidad cultural.

#### Proyecto 4.1.2

Creación de una base de datos de entidades y personas físicas interesadas en realizar actos de mecenazgo, de artistas individuales y actividades de índole cultural demandantes de mecenazgo.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar el seguimiento y análisis continuado de la situación del mecenazgo, y promover la colaboración institucional, el asesoramiento, la elaboración de informes, estudios y propuestas de actuación en materia de mecenazgo y el fomento de la cultura del mecenazgo, especialmente hacia el sector del “arte joven”.

#### Proyecto 4.1.3

Creación de un distintivo honorífico del mecenazgo para el reconocimiento de las personas e instituciones más destacadas en este ámbito.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar el reconocimiento social hacia las acciones de mecenazgo mejorando la visibilidad de los agentes vinculados a la financiación privada de la cultura.

#### Proyecto 4.1.4

Elaboración de la estrategia estatal de mecenazgo que permita la concreción de los objetivos del mecenazgo y la aprobación coyuntural de incentivos cualificados.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar programas prioritarios de mecenazgo que dinamicen las áreas de conservación, difusión e innovación cultural.

## Estrategia 4.2

**Facilitar a los Museos Estatales los mecanismos adecuados para la captación y generación de recursos con la finalidad de favorecer su sostenibilidad**

---

### Proyecto 4.2.1

Análisis de los modelos de gestión de museos necesarios que posibiliten la efectiva participación de la sociedad civil en los programas de patrocinio.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Articular los procedimientos que permitan a los Museos Estatales gestionar de forma directa los recursos procedentes del patrocinio.

### Proyecto 4.2.2

Creación de la unidad/oficina de patrocinio para los Museos Estatales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incentivar y coordinar las iniciativas de patrocinio dirigidas a los Museos Estatales para rentabilizar esfuerzos y ofrecer programas conjuntos susceptibles de patrocinio.

### Proyecto 4.2.3

Elaboración y desarrollo de un programa de análisis, identificación y participación de socios colaboradores en el diseño y desarrollo de proyectos culturales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear una metodología de trabajo que consiga implicar a los diferentes agentes públicos y privados en el desarrollo de proyectos culturales en los museos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 4

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN EL APOYO Y EL FOMENTO DE LA CULTURA

## Estrategia 4.3

**Impulsar iniciativas de financiación privada, especialmente en lo referente a mecenazgo y patrocinio institucional en el sector de las artes visuales**

---

### **Proyecto 4.3.1**

Impulso de un programa de jornadas y congresos que promueva la formación y educación del ciudadano e impulse el reconocimiento social del coleccionista.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Fomentar el coleccionismo privado como medio de enriquecimiento del Patrimonio Cultural y de apoyo al sector de las artes visuales.

### **Proyecto 4.3.2**

Puesta en marcha de un proyecto piloto de micromecenazgo (“crowdfunding”).

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Crear una plataforma web que ponga determinados proyectos a disposición de los ciudadanos.

## Estrategia 4.4

**Establecer un plan de captación de recursos que promuevan el apoyo económico de la sociedad civil a las artes escénicas y musicales en términos de prestigio, desgravación fiscal y cultura del mecenazgo**

---

### Proyecto 4.4.1

Elaboración de guías para facilitar a los operadores culturales la captación de recursos (“fundraising”).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la información a los operadores culturales de artes escénicas y música para dotarles de mecanismos y técnicas de gestión que les permitan captar recursos para sus programas de actividad artística.

### Proyecto 4.4.2

Gestión y firma de convenios y acuerdos de patrocinio con instituciones públicas y privadas con objeto de captar recursos para aumentar la actividad artística de los centros de creación y gestión artística del INAEM.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Captar recursos para financiar programas específicos de la actividad artística del INAEM y de los centros de creación y gestión del Organismo.

### Proyecto 4.4.3

Diseño y convocatoria de unas jornadas informativas específicas para los sectores de la música, la danza, el teatro y el circo, para la difusión de la nueva ley de participación social y mecenazgo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer a las instituciones de artes escénicas y música los mecanismos y las herramientas para la captación de recursos.

### Proyecto 4.4.4

Lanzamiento de una campaña de sensibilización sobre las ventajas del mecenazgo a las artes escénicas y a la música.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Informar a los potenciales donantes de los beneficios del apoyo a las artes escénicas y musicales y fomentar la cultura de mecenazgo.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

89

#### OBJETIVO GENERAL 4

INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN EL APOYO Y EL FOMENTO DE LA CULTURA

## Estrategia 4.5

**Desarrollar el potencial de la Ley 55/2007 del Cine para actualizar y reforzar las formas de financiación de nuestra cinematografía e impulsar el papel del mecenazgo en la financiación del hecho cinematográfico**

---

### Proyecto 4.5.1

Implantación de un nuevo y más eficaz sistema de incentivos fiscales al cine que, respetando el marco general establecido por la Comisión Europea, sea susceptible de aplicación a las diferentes fases de la cadena de valor.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la capacidad de autofinanciación de nuestro cine en todas las fases de la cadena de valor.

### Proyecto 4.5.2

Actualización del sistema de ayudas directas al cine.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Adaptar el sistema de ayudas al nuevo modelo de apoyo a la cinematografía y establecer criterios más selectivos en su concesión.

### Proyecto 4.5.3

Desarrollo, al amparo de la nueva ley de participación social y mecenazgo, de acciones encaminadas a impulsar nuevas vías de financiación del hecho cinematográfico.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Captar recursos económicos procedentes de diferentes ámbitos de la sociedad civil ajenos a la cinematografía y ponerlos a su disposición.



**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

FACILITAR LA CREACIÓN,  
LA INNOVACIÓN  
Y LA PRODUCCIÓN  
DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA  
EN RED, SALVAGUARDANDO  
LOS DERECHOS DERIVADOS  
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

**OBJETIVO GENERAL 5**

### Estrategia 5.1

Apoyar la modernización de los modelos de negocio de las industrias culturales y creativas.

### Estrategia 5.2

Fomentar la oferta legal de contenidos digitales.

### Estrategia 5.3

Reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual.

### Estrategia 5.4

Adaptar el modelo de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, haciéndolo más justo, equitativo e impulsor de la cultura en Red.

### Estrategia 5.5

Actualizar el sistema de límites y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, y potenciar la digitalización de materiales culturales y de los usos de las obras huérfanas como recurso primordial de una economía innovadora.

### Estrategia 5.6

Fomentar los sistemas de información y difusión del Patrimonio Cultural custodiado en los museos, incrementando los contenidos culturales de calidad en línea al servicio de los ciudadanos.

### Estrategia 5.7

Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito del Patrimonio Cultural.

### Estrategia 5.8

Consolidar el sector de las artes visuales como primer mecanismo de potenciación de la creación e innovación, apoyando las plataformas y el trabajo en Red.

### Estrategia 5.9

Contribuir a la Sociedad de la Información y del Conocimiento con contenidos culturales de calidad, relativos a los archivos en Internet.

### Estrategia 5.10

Establecer mecanismos de cooperación y formación continua en materia de archivos.

### Estrategia 5.11

Impulsar la oferta de unos servicios bibliotecarios en Red innovadores e incluyentes y el desarrollo de bibliotecas digitales que reflejen la diversidad cultural y la riqueza del Patrimonio Bibliográfico español.

### Estrategia 5.12

Impulsar la plena incorporación al entorno 2.0 del INAEM y de las instituciones en las que participa.

### Estrategia 5.13

Impulsar la investigación e innovación artísticas (I+D+i) fomentando el talento emergente y la labor de los jóvenes creadores.

### Estrategia 5.14

Articular políticas y recursos de fomento, financiación, preservación y difusión de la creación escénica y musical española.

### Estrategia 5.15

Favorecer la creación y el talento de los jóvenes cineastas y promover acciones encaminadas a dotar de mayor difusión y visibilidad a sus producciones.

### Estrategia 5.16

Mejorar los sistemas de comunicación e información pública del ICAA e impulsar la visibilidad pública de los bienes culturales custodiados por la Filmoteca Española.

### Estrategia 5.17

Impulsar la oferta legal de contenidos audiovisuales en Red a fin de responder a los nuevos hábitos de consumo de los ciudadanos y garantizar el acceso de estos a la cultura en condiciones de igualdad cualquiera que sea su lugar de residencia.

### Estrategia 5.18

Promover la I+D+i en el sector audiovisual y difundir sus resultados.

## Estrategia 5.1

### Apoyar la modernización de los modelos de negocio de las industrias culturales y creativas

---

#### Proyecto 5.1.1

Apoyo a la adaptación de los modelos de negocio al entorno digital dentro del Plan de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Aumentar la calidad y sostenibilidad de los proyectos con contenido digital que reciban subvenciones dentro del Plan de Fomento.

#### Proyecto 5.1.2

Refuerzo del acceso a la financiación del sector industrial y creativo.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Potenciar el sector empresarial industrial y creativo por medio de ayudas, avales (en colaboración con Audiovisual Aval SGR) y préstamos (en colaboración con el ICO).

#### Proyecto 5.1.3

Formación en las nuevas técnicas de gestión cultural.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Contribuir al desarrollo profesional de especialistas en gestión cultural a través de un periodo de formación en instituciones culturales adscritas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y fomentar la internacionalización de la gestión cultural a través de estancias en instituciones culturales en el extranjero y en Embajadas y Consulados.

#### Proyecto 5.1.4

Fomento de la creatividad como elemento transversal de la educación en los centros educativos financiados con fondos públicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Premiar a los centros que promuevan métodos de enseñanza, proyectos, trabajos o actividades que fomenten la creatividad de los alumnos.

#### Proyecto 5.1.5

Fomentar la integración asociativa de los subsectores que conforman las industrias culturales y creativas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Estructurar y vertebrar el tejido asociativo de los distintos subsectores que conforman las industrias culturales y creativas y apoyar eventos que contribuyan a tal fin.

**OBJETIVO GENERAL 5**

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.2

### Fomentar la oferta legal de contenidos digitales

---

#### Proyecto 5.2.1

Financiación de proyectos de producción e implementación de nuevos contenidos digitales y de plataformas en línea, a través de las ayudas de acción y promoción cultural (destinadas a entidades sin ánimo de lucro) y de las ayudas a la inversión en capital (destinadas a empresas).

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la calidad y la extensión de la oferta legal de contenidos culturales en Internet.

#### Proyecto 5.2.2

Establecimiento de un nuevo marco jurídico nacional e impulso de un marco jurídico comunitario relativo al mercado digital de contenidos culturales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Gestionar nuevos tipos de licencias, aplicar códigos de buenas prácticas y adecuar los costes de transacción en el mercado digital.

#### Proyecto 5.2.3

Evaluación de la adecuación de las subvenciones existentes al libro y revistas al entorno digital.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr que las subvenciones tengan un efecto incentivador real y apoyen los proyectos de apertura o consolidación de una oferta digital editorial.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

97

#### OBJETIVO GENERAL 5

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.3

### Reforzar el marco jurídico para la protección de los derechos derivados de la propiedad intelectual

---

#### Proyecto 5.3.1

Avance en la lucha contra las nuevas formas de vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet, y análisis de la vía jurisdiccional civil para la mejora de su aplicación como cauce más adecuado para la protección de estos derechos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer legalmente la vía jurisdiccional como un cauce ágil para la defensa de la propiedad intelectual, y reforzar los medios y las posibilidades de actuación de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual.

#### Proyecto 5.3.2

Desarrollo de la administración electrónica en el ámbito del Registro General de la Propiedad Intelectual.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Modernizar el Registro General de la Propiedad Intelectual y desarrollar sus posibilidades de actuación en el entorno digital en línea.

#### Proyecto 5.3.3

Puesta en marcha de actuaciones de sensibilización sobre la oferta legal de contenidos culturales y creativos y sobre la defensa de la propiedad intelectual.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar el respeto de los derechos de propiedad intelectual como elemento indispensable para sostener la creación y la innovación.

## Estrategia 5.4

**Adaptar el modelo de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, haciéndolo más justo, equitativo e impulsor de la cultura en Red**

---

### **Proyecto 5.4.1**

Optimización del marco jurídico e institucional de medidas de control y transparencia de la gestión colectiva.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Regular las diferentes facultades de las administraciones públicas, y la coordinación de estas, en relación con el control de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual.

### **Proyecto 5.4.2**

Mejora de los mecanismos voluntarios de resolución de conflictos entre entidades de gestión, y entre estas y los usuarios, y establecimiento de un mecanismo ejecutivo ágil de resolución de dichos conflictos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Reforzar la Sección Primera de la Comisión de Propiedad Intelectual.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### **OBJETIVO GENERAL 5**

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.5

**Actualizar el sistema de límites y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, y potenciar la digitalización de materiales culturales y de los usos de las obras huérfanas como recurso primordial de la cultura en Red**

---

### Proyecto 5.5.1

Impulso de un marco regulatorio comunitario en materia de copia privada.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir al establecimiento de una regulación comunitaria del límite de copia privada y de la compensación de este, de acuerdo con los principios de justo equilibrio e impulso de la cultura en Red.

### Proyecto 5.5.2

Revisión de los límites y excepciones a los derechos de propiedad intelectual, a la luz de las nuevas realidades tecnológicas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Aprobar una nueva regulación de los límites a los derechos de propiedad intelectual adecuando a la nueva realidad digital el equilibrio entre la protección del autor y la protección del interés general.

### Proyecto 5.5.3

Incorporación al ordenamiento jurídico español de la regulación de los usos de las obras huérfanas.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Promocionar y facilitar el acceso a los contenidos digitales de las obras huérfanas.

### Proyecto 5.5.4

Creación de un mecanismo permanente y transversal para el impulso de la mayor gama posible de materiales culturales españoles para volcar en el proyecto EUROPEANA.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar la creación de contenidos culturales españoles como recurso principal para la producción de conocimiento y el desarrollo de nuevas industrias culturales y creativas en la Red.

## Estrategia 5.6

**Fomentar los sistemas de información y difusión del Patrimonio Cultural custodiado en los museos, incrementando los contenidos culturales de calidad en línea al servicio de los ciudadanos**

---

### Proyecto 5.6.1

Elaboración y desarrollo de un plan de innovación e investigación en Museos Estatales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Reforzar el papel de los Museos Estatales como centros de innovación, desarrollo e investigación en materia de Patrimonio Cultural.

### Proyecto 5.6.2

Realización de campañas de catalogación y digitalización de colecciones.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Continuar el inventario de las colecciones de los Museos Estatales e incrementar los contenidos en línea de los sistemas de información gestionados por la Subdirección.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 5

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.7

### Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito del Patrimonio Cultural

---

#### Proyecto 5.7.1

Implantación del Plan Nacional de Investigación en Conservación del Patrimonio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la actividad de grupos y proyectos de investigación e innovación y la creación y mantenimiento de un observatorio de investigación en conservación del patrimonio.

#### Proyecto 5.7.2

Desarrollo del programa de investigación arqueológica en el exterior.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la investigación arqueológica en otros ámbitos culturales y geográficos.

#### Proyecto 5.7.3

Elaboración y ejecución de un programa de formación especializada en conservación y restauración del patrimonio.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Desarrollar la formación continua profesional para restauradores, conservadores y gestores del Patrimonio Cultural.

## Estrategia 5.8

**Consolidar el sector de las artes visuales como primer mecanismo de potenciación de la creación e innovación, apoyando las plataformas y el trabajo en Red**

---

### **Proyecto 5.8.1**

Realización de talleres itinerantes de fotografía y creación de microsítios con contenidos específicos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Impulsar la creación, innovación y trabajo en Red del arte contemporáneo, a través del lenguaje específico de la fotografía.

### **Proyecto 5.8.2**

Realización de exposiciones y proyectos de artes visuales en museos, creando conexiones entre lo histórico y lo contemporáneo.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Llevar a cabo una relectura de las colecciones históricas, a través de la creatividad contemporánea.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### **OBJETIVO GENERAL 5**

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.9

**Contribuir a la Sociedad de la Información y del Conocimiento con contenidos culturales de calidad, relativos a los archivos en Internet**

---

### Proyecto 5.9.1

Ejecución de los Planes de Descripción y Digitalización de los Archivos Estatales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Describir y digitalizar los diferentes proyectos propuestos en los distintos centros y archivos, con el fin de incorporar registros consistentes y de calidad en la plataforma institucional PARES.

### Proyecto 5.9.2

Identificación y protección de las colecciones, fondos o documentos custodiados en los Archivos Estatales que son objeto de propiedad intelectual y hacer efectiva la reutilización de la información.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Evitar la incorporación en la Red de contenidos con derechos de propiedad intelectual de terceros, incluidas las obras huérfanas, sin las garantías necesarias (marcas de agua, avisos legales, etc.), así como fomentar la igualdad de acceso a los bienes y contenidos culturales, acercando los mismos a los ciudadanos en general y a empresas del sector infomediario.

### Proyecto 5.9.3

Implantación y creación de nuevos módulos, herramientas y micrositijs dentro de la plataforma PARES (módulos de gestión, multilingüismo, recursos educativos, etc.).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Establecer métodos para la gestión del Patrimonio Documental y facilitar la localización y recuperación de la información por parte de los usuarios, así como proporcionar recursos especializados.

### Proyecto 5.9.4

Elaboración de herramientas digitales que mejoren el acceso a la información (FAQ's, Guías de fuentes digitales), implantación de herramientas sociales de Internet ligadas a la Web 2.0 (wikis, Flickr, Facebook, blogs, etc.).

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr mayor contacto con y entre los usuarios para facilitar su acceso al Patrimonio Documental.

## Estrategia 5.10

### Establecer mecanismos de cooperación y formación continua en materia de archivos

---

#### Proyecto 5.10.1

Fomento de la colaboración con las instituciones educativas medias y universitarias tanto en el ámbito formativo y de autoaprendizaje, como en proyectos de investigación de los planes nacionales y autonómicos de I+D+i.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y establecer estrategias de colaboración con instituciones académicas.

#### Proyecto 5.10.2

Impulso de la formación y el intercambio de conocimiento entre los profesionales de archivos.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Organizar cursos, jornadas técnicas y estancias especializadas para profesionales de archivos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 5

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.11

**Impulsar la oferta de unos servicios bibliotecarios en Red innovadores e incluyentes y el desarrollo de bibliotecas digitales que reflejen la diversidad cultural y la riqueza del Patrimonio Bibliográfico español**

---

### Proyecto 5.11.1

Incremento de los contenidos de las Bibliotecas Virtuales de la Secretaría de Estado de Cultura.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Ampliar el número de Comunidades Autónomas representadas en los contenidos de las Bibliotecas Virtuales de Prensa Histórica y de Patrimonio Bibliográfico.

### Proyecto 5.11.2

Ampliación de los canales de difusión de los contenidos de las Bibliotecas Virtuales de la Secretaría de Estado de Cultura.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar la accesibilidad a los contenidos de las Bibliotecas Virtuales de Prensa Histórica y de Patrimonio Bibliográfico a través de dispositivos móviles.

### Proyecto 5.11.3

Impulso de las colecciones digitales españolas y su presencia en proyectos internacionales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la aportación española a EUROPEANA, a través del agregador nacional de contenidos HISPANA, en dos millones de registros.

## Estrategia 5.12

### Impulsar la plena incorporación al entorno 2.0 del INAEM y de las instituciones en las que participa

---

#### Proyecto 5.12.1

Diseño y ejecución del plan de consolidación de la presencia del INAEM y sus centros de creación artística en las redes sociales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un canal directo de comunicación multidireccional con el ciudadano.

#### Proyecto 5.12.2

Actualización de los portales web de los centros de creación artística del INAEM.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar acceso pleno de los ciudadanos a los servicios que ofrece el INAEM dotando a los portales web de mejores herramientas de información, uso y participación.

#### Proyecto 5.12.3

Consolidación y difusión del portal en Internet "Teatro.es".

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el número y calidad de los contenidos y el número de visitas del portal.

#### Proyecto 5.12.4

Consolidación y difusión del portal en Internet "Danza.es".

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el número y calidad de los contenidos y el número de visitas del portal.

#### Proyecto 5.12.5

Consolidación y difusión del portal en Internet "Musicadanza.es".

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar el número y calidad de los contenidos y el número de visitas del portal.

#### Proyecto 5.12.6

Impulso a la oficina virtual del INAEM para la tramitación administrativa de ayudas y servicio de información y atención al ciudadano.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Avanzar en la implantación de la administración electrónica en el INAEM.

PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

107

#### OBJETIVO GENERAL 5

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.13

### Impulsar la investigación e innovación artísticas (I+D+i) fomentando el talento emergente y la labor de los jóvenes creadores

#### Proyecto 5.13.1

Elaboración de un plan estable de formación para jóvenes técnicos del espectáculo en los centros artísticos del INAEM.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar que los estudiantes de oficios teatrales y disciplinas técnicas puedan realizar prácticas laborales que completen su formación.

#### Proyecto 5.13.2

Puesta en marcha del programa “Residencias de creación” en la Compañía Nacional de Danza.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Facilitar a los coreógrafos emergentes los recursos y medios necesarios para realizar su labor artística.

#### Proyecto 5.13.3

Elaboración de una guía de información actualizada, completa e integrada sobre centros de creación en régimen de residencia en España, Europa y resto del mundo.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la información a los jóvenes artistas y creadores para facilitar su trabajo de formación o de creación.

#### Proyecto 5.13.4

Puesta en marcha de la Academia de Interpretación de la Zarzuela, programa de formación en torno al género lírico español para jóvenes cantantes líricos y otros profesionales, españoles y extranjeros.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la interpretación del repertorio de zarzuela, así como los distintos oficios artísticos asociados al Patrimonio Lírico español.

#### Proyecto 5.13.5

Realización de encargos de creación a autores emergentes en el ámbito de la dramaturgia española.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Impulsar el desarrollo de las dramaturgias actuales españolas.

---

### Proyecto 5.13.6

Creación del taller “Escritos en la escena” en el Centro Dramático Nacional.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Fomentar la innovación e investigación de nuevos lenguajes en la dramaturgia española.

### Proyecto 5.13.7

Participación junto al resto de administraciones competentes en el diseño de titulaciones relativas a las enseñanzas artísticas y técnicas y en la definición, reconocimiento y certificación de competencias.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Avanzar en el reconocimiento de las enseñanzas artísticas y de las tecnologías del espectáculo (cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad, títulos de FP, y otros títulos superiores de enseñanzas artísticas).

### Proyecto 5.13.8

Puesta en marcha del Programa de “Formación de jóvenes intérpretes” en la Compañía Nacional de Teatro Clásico.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Formar desde la práctica a los jóvenes actores en las técnicas de interpretación del teatro clásico.

### Proyecto 5.13.9

Impulso a los “Encuentros sinfónicos y de cámara” de la JONDE.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Favorecer el desarrollo de jóvenes músicos profesionales dotándoles de los recursos formativos y artísticos necesarios.

### Proyecto 5.13.10

Impulso a la política de encargos a jóvenes compositores españoles.

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Fomentar la creación musical contemporánea española.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

109

**OBJETIVO GENERAL 5**

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.14

### Articular políticas y recursos de fomento, financiación, preservación y difusión de la creación escénica y musical española

---

#### Proyecto 5.14.1

Puesta en marcha de nuevos planes de digitalización del Patrimonio Documental, Fotográfico, Audiovisual y Museístico para los centros artísticos del INAEM.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Conservar y difundir en formato digital los contenidos artísticos de los centros del INAEM.

#### Proyecto 5.14.2

Desarrollo de programas de colaboración con otras instituciones para la traducción a lenguas extranjeras, especialmente la inglesa, de obras de autores españoles de teatro.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Poner en valor y mejorar la difusión de la creación contemporánea teatral española, difundiendo internacionalmente sus textos para facilitar su posterior puesta en escena en los idiomas oficiales de cada país interesado.

#### Proyecto 5.14.3

Desarrollo del programa “Clasicontemporáneo” en el Centro Dramático Nacional.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Promover la escritura de textos nuevos con base en textos clásicos españoles.

#### Proyecto 5.14.4

Recuperación y difusión del Patrimonio Musical español más desconocido mediante el diseño y oferta de ciclos de conciertos a través del Centro Nacional de Difusión Musical.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Recuperar y difundir en concierto el Patrimonio Musical español.

#### Proyecto 5.14.5

Elaboración por parte del Ballet Nacional de España de un programa de recuperación de músicas españolas del siglo xx para ballet.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dar a conocer el Patrimonio Musical español creado específicamente para la danza española.

## Estrategia 5.15

**Favorecer la creación y el talento de los jóvenes cineastas y promover acciones encaminadas a dotar de mayor difusión y visibilidad a sus producciones**

---

### **Proyecto 5.15.1**

Impulso y desarrollo de las políticas de fomento que tienen como destinatarios específicos a los nuevos creadores audiovisuales.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Apoyar la carrera profesional y artística de los nuevos realizadores con talento.

### **Proyecto 5.15.2**

Puesta en marcha de un plan de difusión de las obras cinematográficas de nuevos realizadores que cuenten con el apoyo del ICAA.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Mejorar la visibilidad, a través de diferentes canales, de las obras que se realicen con apoyo público.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### **OBJETIVO GENERAL 5**

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.16

**Mejorar los sistemas de comunicación e información pública del ICAA e impulsar la visibilidad pública de los bienes culturales custodiados por la Filmoteca Española**

---

### Proyecto 5.16.1

Desarrollo de herramientas específicas de información que permitan de una manera ágil elaborar datos, los más completos y actualizados posibles, de nuestra industria cinematográfica para su puesta a disposición en Red.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad de la información que sobre el cine y la industria española el ICAA pone a disposición del sector y de la ciudadanía a través de su página web.

### Proyecto 5.16.2

Diseño de un plan integral de digitalización y puesta a disposición en Red de las colecciones fílmicas, documentales y piezas de museo que conserva la Filmoteca Española.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Poner a disposición de público e investigadores para su consulta a través de Internet las colecciones que custodia la Filmoteca con el objeto de dar la máxima difusión pública al Patrimonio Cinematográfico español.

### Proyecto 5.16.3

Desarrollo de acuerdos o convenios con las entidades de gestión de derechos de la propiedad intelectual para facilitar el acceso en Red con fines culturales a los contenidos cinematográficos y audiovisuales.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Propiciar el acceso en Red a las obras huérfanas y a aquellas fuera de catálogo.

## Estrategia 5.17

**Impulsar la oferta legal de contenidos audiovisuales en Red a fin de responder a los nuevos hábitos de consumo de los ciudadanos y garantizar el acceso de estos a la cultura en condiciones de igualdad cualquiera que sea su lugar de residencia**

---

### Proyecto 5.17.1

Puesta en marcha de acciones encaminadas a facilitar el desarrollo de las nuevas ventanas o canales de exhibición de obras audiovisuales, especialmente a través de Internet.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer una mayor circulación de las obras audiovisuales y un más amplio acceso del público a las mismas.

### Proyecto 5.17.2

Remoción de los obstáculos legales que dificultan de manera innecesaria el desarrollo de las plataformas de contenidos audiovisuales en Internet.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer el desarrollo y crecimiento de las plataformas existentes y la aparición de otras nuevas.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA

#### OBJETIVO GENERAL 5

FACILITAR LA CREACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO  
E IMPULSAR LA CULTURA EN RED, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS  
DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

## Estrategia 5.18

### Promover la I+D+i en el sector audiovisual y difundir sus resultados

---

#### Proyecto 5.18.1

Fomento, mediante la incorporación de las nuevas tecnologías, del desarrollo de nuevas formas de producción, distribución y exhibición en el sector cinematográfico y audiovisual.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de producción, distribución y exhibición y contribuir a generar valor añadido en toda la cadena de valor cinematográfica.

#### Proyecto 5.18.2

Impulso de nuevos modelos de negocio en el sector audiovisual que permitan una explotación más eficaz y rentable de las producciones audiovisuales.

##### OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer el desarrollo de productos asociados y nuevas estrategias comerciales que garanticen el adecuado retorno de la inversión en cine.



DESARROLLO  
OPERATIVO

SEGUIMIENTO  
Y EVALUACIÓN

**PLAN**  
**ESTRATÉGICO**  
**GENERAL**  
2012-2015

El Plan Estratégico General para el periodo 2012-2015 se desagrega en los correspondientes Planes Operativos Anuales (POA), donde para cada ejercicio se reflejan los proyectos que van a ser objeto de ejecución, las actividades que lo configuran, los resultados o efectos concretos que se espera alcanzar y los indicadores o factores de medición de la evolución y resultados de cada proyecto.

La propia filosofía de la planificación estratégica incorpora, como elemento esencial a la misma, una fase de seguimiento y evaluación periódicos sobre los resultados de la gestión que se van alcanzando por los diferentes Centros que integran la organización y participan en este Plan Estratégico General, es decir, la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Se ha diseñado, por tanto, un sistema de seguimiento y evaluación de cada Plan Operativo Anual, fijando para cada proyecto sus indicadores de resultados y la descripción de actividades que lo integran. Así se posibilita el seguimiento cotidiano de la marcha de las actividades que configuran un proyecto, y se puede medir periódicamente la evolución de los indicadores de resultados y analizar las desviaciones.

Como producto de este seguimiento periódico, tanto de la ejecución de las actividades como de los resultados, los responsables últimos de cada proyecto, que figuran como tales en el correspondiente Plan Operativo Anual, deberán elaborar un informe anual, de manera que al final del ejercicio se pueda disponer de un Informe Anual de Seguimiento de cada Plan Operativo en el que se integre toda la información suministrada por los distintos Centros directivos.

**PLAN  
ESTRATÉGICO  
GENERAL  
2012-2015**

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE CULTURA









